

Felipe González de Castejón y Tovar (1745-1803): socio fundador y primer director de la Real Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público

Felipe González de Castejón y Tovar (1745-1803): founder member and first director of the Real Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público

Pablo GUIJARRO SALVADOR

Cátedra de Patrimonio y Arte Navarra. Universidad de Navarra

Sumario: I. El linaje González de Castejón. II. Formación y matrimonio. III. Herencia. IV. El servicio al bien público. V. Tertulias y convites. VI. La colocación de los hijos. VII. Testamento e inventario de bienes. VIII. Conclusión.

Resumen: La Real Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público fue la única Sociedad de Amigos del País fundada en Navarra en el siglo XVIII, lo que la convierte en uno de los máximos exponentes del fenómeno ilustrado en el viejo Reino. Su primer director, Felipe González de Castejón y Tovar, formaba parte de una saga de militares entre los que sobresalió su tío Pedro González de Castejón y Salazar, Secretario de Estado y del Despacho de Marina, cuyo mandato coincidió con la fundación de dicha Sociedad en 1778. Este trabajo pretende trazar el perfil de quien fue, junto con los marqueses de San Adrián, el miembro más relevante de aquella institución, para a través de sus orígenes sociales, formación, matrimonio, posición económica, etc. tratar de comprender su adhesión a la mentalidad ilustrada.

Palabras clave: Ilustración, Navarra, Sociedades Económicas de Amigos del País, militares, Pedro González de Castejón y Salazar.

Abstract: The “Real Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público” was the only “Sociedad de Amigos del País” founded in Navarra in the XVIIIth century, what it makes one of the most important enlightened phenomenon in the old kingdom. Its first director, Felipe González de Castejón y Tovar, belongs to a military saga, in which stands out his uncle, Pedro González de Castejón y Salazar, minister of Navy, whose mandate coincides with the Society foundation in 1778. This essay aspires to define the profile of a man that, together with the marquises of San Adrian, was one of the most relevant members of the Society. Through a study of his social origins, education, marriage, economic status, etc. tries to understand his connection with the Enlightenment mentality.

Keywords: Enlightenment, Navarre, “Sociedades Económicas de Amigos del País”, militaries, Pedro González de Castejón y Salazar.

Las Sociedades Económicas de Amigos del País, instituciones paradigmáticas del fenómeno ilustrado español, tuvieron su reflejo en Navarra en la fundación en 1778 de la Real Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público y un frustrado proyecto de Sociedad Patriótica de Navarra, cuyos estatutos llegaron a ser aprobados por el Consejo

de Castilla en 1792. La Tudelana fue una de las pioneras, surgida en una tertulia en la residencia del marqués de San Adrián que, tras la lectura del *Discurso sobre el fomento de la Industria Popular*—donde Campomanes alentaba la creación de estas entidades—, acordó elaborar unos estatutos y solicitar la protección real. Las actas de aquella tertulia, denominada *la Conversación*, cuya primera reunión tuvo lugar el 4 de diciembre de 1773, fueron descubiertas entre los legajos del Archivo del marquesado de San Adrián por el archivero municipal de Tudela, Julio Segura Moneo, quien las dio a conocer en su tesina de licenciatura *La Sociedad Económica de Amigos del País de Tudela*, lamentablemente inédita pero que él facilitaba a cuantos se interesaban por el tema. Se trata de un estudio riguroso en el que se trazan los rasgos que definieron la larga historia de esta institución, “más teórica, más intelectual, más sensible” durante la Ilustración, “más práctica, más agitada, más emprendedora” en el siglo XIX¹. Por otro lado, como secretario de la Sociedad, Julio Segura intentó en vano poner remedio al estado agónico en el que ésta se encuentra en los últimos años, condenada a la desaparición tras más de dos siglos de existencia. Asimismo, hay que subrayar su faceta como archivero que, en lo referido al Siglo de la Ilustración, ha permitido que estén —o hayan estado— a disposición de los investigadores los archivos de la Sociedad Económica, la Real Casa de Misericordia, el marquesado de Huarte y el marquesado de San Adrián.

Las Sociedades de Amigos del País—tal y como ha puesto de manifiesto la numerosa bibliografía existente— son fundamentales para comprender los avances que en campos como la instrucción pública, la formación profesional, la asistencia social, la agricultura, la industria o el comercio tienen lugar en la España de finales del siglo XVIII. Se las ha valorado como exponentes de la nueva sociabilidad ilustrada, caracterizada entre otras cosas por las relaciones de “igualdad” entre sus socios, ya fuesen nobles, clérigos, militares, comerciantes, funcionarios o artesanos. Cada uno representaba un voto y era considerado por su valía intelectual y su deseo de servir al bien común, independientemente de su extracción social². El respaldo oficial a los proyectos y propuestas de las Sociedades Económicas llevó a sus miembros a ampliar las materias tratadas y su compromiso con los asuntos públicos, adquiriendo su actividad—como ha señalado Franco Rubio— un marcado contenido político. En su seno pudo forjarse el cambio que llevó al antiguo súbdito a transformarse en nuevo ciudadano. Por tanto, estamos ante unas instituciones con un papel clave en la descomposición del Antiguo Régimen³.

La vocación de amor a la patria que impregna sus lemas, estatutos y memorias, así como los escritos de sus socios, también era compartida por los ilustrados tudelanos.

1. J. SEGURA MONEO, *La Sociedad Económica de Amigos del País de Tudela*, Universidad de Zaragoza, 1978 (tesina de licenciatura inédita), p. 90.

2. G. A. FRANCO RUBIO, “El ejercicio del poder en la España del siglo XVIII. Entre las prácticas culturales y las prácticas políticas”, *Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série*, 35-1, 2005, p. 58-59.

3. G. A. FRANCO RUBIO, “Captar súbditos y crear ciudadanos, doble objetivo de los Amigos del País en el siglo XVIII”, *Historia social*, 64, 2009, p. 3-23; G. A. FRANCO RUBIO, “Las Sociedades Económicas de Amigos del País: un observatorio privilegiado para la práctica política y el nacimiento de la ciudadanía a finales del Antiguo Régimen”, en ASTIGARRAGA GOENAGA, J., LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M. V. y URKIA ETXABE, J. M. (eds.), *Ilustración, Ilustraciones*, Donostia-San Sebastián, 2009, vol. I, p. 351-368.

Denominaron a su Sociedad “*de los Deseos del Bien Público*” y escogieron por lema –sugerido por José María Magallón y Mencos, secretario– “*Ardiente aspiro, y anhelo al bien de mi suelo patrio*”. El prólogo a los estatutos nos habla de unos personajes que decidieron reunirse en una tertulia para poner en común sus conocimientos y con ello beneficiar al país: “Conocieron que, comunicadas mutuamente, las luces podrían acrecentarse de modo que, las que al principio servían únicamente a la propia instrucción, llegasen tal vez a servir para la utilidad pública”⁴. Cada uno escogió un tema de su especialidad y semanalmente y por turno fueron exponiendo sus trabajos, que luego eran sometidos a la discusión del grupo. Para facilitar esta labor acordaron poner en común sus bibliotecas, de forma que cada socio pudiera consultar los libros de los demás. La lectura de la *Industria Popular* en diciembre de 1774 determinaría la transformación de la tertulia en Sociedad Económica, buscando que con la aprobación oficial se ampliase el número de participantes y “pudiese con su ejercicio y con su ejemplo ser útil de muchos modos a su Patria y a su Reino”⁵. En efecto, la recepción el 28 de marzo de 1778 de la Real Cédula que aprobaba los estatutos fue un estímulo y pronto se completaba el cupo de 24 socios numerarios –los residentes en Tudela–. Una prueba del espíritu que reinaba aquellos días entre los tudelanos más abiertos a las ideas ilustradas lo tenemos en María Huarte, fundadora de la Casa de Misericordia, que decidió modificar su testamento para encargar este proyecto a “una Sociedad Patriótica de diversos caballeros que celosos del bien público dedican sus talentos y corporales fatigas a favor de las ventajas comunes, cuyo laudable celo ha merecido ya del Rey Nuestro Señor (...) su real aprobación”⁶.

El entusiasmo inicial apenas duró un par de años, debilitado por dificultades de todo tipo que serían recogidas en un informe “sobre las causas de su decadencia” que la Sociedad envió al Consejo de Castilla en 1786⁷. El “común desafecto” y la falta de colaboración de las instituciones forales y locales impidieron la incorporación de nuevos socios y supusieron la baja de otros, frustrando además la mayoría de los proyectos. A pesar de ello se llegaron a celebrar nueve juntas públicas, se dieron a la imprenta un tomo de *Memorias* y dos proyectos económicos⁸, se abrió la mencionada Casa de Mise-

4. *Historia y Estatutos de la Sociedad Tudelana de los Deseos del Bien Público*, Pamplona, 1778, p. 14.

5. *Historia y Estatutos...*, pp. 25-26.

6. P. GUIJARRO SALVADOR, “La fundación de la Real Casa de Misericordia de Tudela: los testamentos de Ignacio de Mur y María Huarte”, *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro (Promoción y mecenazgo del arte en Navarra)*, 2, 2007, p. 270.

7. Archivo Municipal de Tudela (AMT). Sociedad Económica. EIII-11B: *Informe que da la Real Sociedad Tudelana de los Deseos del Bien Público al Supremo Consejo de Castilla, en cumplimiento de la Orden del 4 de julio de 1786, sobre las causas de la decadencia de la Sociedad y medios de su fomento, Tudela, 15 de diciembre de 1786*. Parte de su contenido aparece reproducido, junto a los informes remitidos por otras Sociedades Económicas, en J. y P. DEMERSON, “La decadencia de las Reales Sociedades de Amigos del País”, *Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII*, 4-5, 1977, p. 87-190.

8. *Memorias de la Real Sociedad Tudelana de los Deseos del Bien Público*, Madrid, 1787. *Método para la formación del Plan Económico del Reyno de Navarra*, Madrid, 1793. *Extracto del Discurso sobre las ventajas que puede producir la exportación de nuestros vinos a las Potencias del Norte*, Pamplona, 1781.

ricordia y, lo que es más importante, los sectores más dinámicos de la ciudad tomaron conciencia de la realidad que les rodeaba y se decidieron a transformarla⁹.

En el rechazo a la Sociedad Tudelana fue determinante su imagen de “protegida del gobierno”. Efectivamente, el modelo de las Sociedades Económicas fue apropiado e impulsado por el Estado para ampliar el respaldo social a su proyecto reformista y en su fundación y dirección hubo una presencia destacada de la élite administrativa. Los socios encontraron en su participación una oportunidad para beneficiar a sus intereses, tal y como ha indicado Franco Rubio: por una parte, desarrollando actividades afines a las gubernamentales, lo que les haría aparecer ante la sociedad como individuos rodeados de prestigio y merecedores de mérito; por otra, como trampolín para acceder a cargos administrativos; y por último, como un instrumento de promoción social¹⁰. Desde Tudela se propuso en el mencionado informe de 1786 que las Sociedades se considerasen una “carrera de Estado” y que, en consecuencia, se estableciese que “para cualquier beneficio, prebenda eclesiástica, plazas de toga y empleos políticos o militares se prefiera siempre en igualdad de circunstancias al que tenga calidad de socio”¹¹. Así, algunos de los socios que optaron a este tipo de puestos –Joaquín Conchillos, Antonio Colomo y Antonio de Sesma y Alencaster– obtuvieron de la Sociedad Tudelana cartas de recomendación y certificaciones donde constaban los años de asistencia y las actividades que habían desarrollado.

El simple hecho de decidir libremente participar en las instituciones de la sociabilidad ilustrada, en nuestro caso las Sociedades de Amigos del País, nos permite identificar a quienes se consideraban promotores de la Ilustración¹². Pero ¿por qué tienen este

9. La historia, socios y principales proyectos de la Real Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público han sido analizados en mi tesis doctoral *Los Deseosos del Bien Público: protagonistas, mentalidades y proyectos en Tudela durante la Ilustración (1750-1808)*, dirigida por M^a Concepción García Gainza, Universidad de Navarra, 2009 (inédita). Ver también J. R. CASTRO ÁLAVA, *Los Amigos del País y su ambiente histórico*, col. Navarra: Temas de Cultura Popular, 150, Pamplona, 1972; J. SEGURA MONEO, *La Sociedad Económica...*; J. ASTIGARRAGA GOENAGA, “Las Sociedades Económicas en Navarra en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Gerónimo de Uztáriz*, 6-7, 1992, p. 25-78; M. R. PÉREZ ARCHE, “El nacimiento de la Sociedad Económica de Amigos del País de Tudela”, *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*, 5, 1993, p. 5-14; P. GUIJARRO SALVADOR, “La fundación de la Real Casa de Misericordia...”; P. GUIJARRO SALVADOR, “Empresa de la Real Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público (Mateo González, 1779)”, *Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro. Memoria 2007*, p. 232-235; F. MIKELARENA PEÑA, “Los libros de Historia de la biblioteca de la Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, 25, 2008, p. 363-414; y P. GUIJARRO SALVADOR, “La educación de la nobleza, una preocupación de los ilustrados: el caso de Tudela”, en ASTIGARRAGA GOENAGA, J., LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M. V., y URKIA ETXABE, J. M. (eds.), *Ilustración, Ilustraciones..., Comunicaciones*, p. 355-368. Sobre las actividades desarrolladas por la Sociedad Económica en el siglo XIX ver F. MIKELARENA PEÑA, “El final de una biblioteca centenaria. La historia de la Biblioteca de la Real Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público”, *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 53: 1, 2008, p. 183-215; y P. GUIJARRO SALVADOR, “La enseñanza del dibujo en Tudela durante el siglo XIX”, *Príncipe de Viana*, 246, 2009, p. 67-104.

10. G. A. FRANCO RUBIO, “Captar súbditos...”, p. 4.

11. Ya en 1780 la Sociedad Tudelana se había dirigido al conde de Floridablanca solicitando una Real Orden en este sentido.

12. D. GOODMAN, “Sociabilidad”, en FERRONE, V. y ROCHE, D. (eds.), *Diccionario histórico de la Ilustración*, Madrid, 1998, p. 215.

perfil de modernidad? Recientemente, Imízcoz y Chaparro han planteado la necesidad de investigar los elementos sociales y culturales que marcaron la diferencia entre esta minoría de élites de corte moderno y la mayoría de las élites tradicionales. En su opinión, las élites que se forjan en la construcción del Estado administrativo, militar y financiero del siglo XVIII son también las que crean y lideran las Sociedades de Amigos del País, nuevas élites con unos rasgos y valores diferentes a los de la aristocracia tradicional. En la Bascongada el núcleo de socios de número corresponde precisamente a familias vinculadas a la Corte y al servicio de la Monarquía a lo largo del siglo XVIII¹³. Para comprobar la validez de esta hipótesis en el caso de la Tudelana, habría que trazar las biografías y descubrir las relaciones de parentesco y amistad de sus socios –la mayoría prácticamente desconocidos–, en especial las de los once fundadores: los marqueses de San Adrián¹⁴ (Francisco Magallón y Beaumont –auténtico líder del grupo–, su hijo José María Magallón y Mencos, y su nieto José María Magallón y Armendáriz –conocido por el famoso retrato de Goya–), Felipe González de Castejón, Cristóbal María Cortés¹⁵, el marqués

13. J.M. IMÍZCOZ BEUNZA y A. CHAPARRO SÁINZ, “Los orígenes sociales de los ilustrados vascos”, en ASTIGARRAGA GOENAGA, J., LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M. V., y URKIA ETXABE, J. M. (eds.), *Ilustración, Ilustraciones...*, vol. II, p. 993-1027.

14. A los marqueses de San Adrián, auténticos líderes e inspiradores de la Ilustración en Tudela, he dedicado una parte fundamental de mi tesis doctoral *Los Deseos del Bien Público...* Ver también E. ORDOBAS ARTIGAS, “El marqués de San Adrián. Un ilustrado navarro”, *Príncipe de Viana*, 165, 1982, p. 349-367; T. ARANAZ JIMÉNEZ, *El marqués de San Adrián: su obra pedagógica*, Universidad de Navarra, 1988 (tesina de licenciatura inédita); E. MÉRIDA-NICOLICH GAMARRO, “Literatura pedagógica en la biblioteca de dos ilustrados navarros: los marqueses de San Adrián”, *Príncipe de Viana (Segundo Congreso General de Historia de Navarra)*, anejo 15, 1993, p. 235-243; J. ASTIGARRAGA GOENAGA, *Ilustración y economía en Navarra (1770-1793): el pensamiento económico de José María Magallón y Francisco Javier de Argáiz*, Vitoria-Gasteiz, 1996; E. MÉRIDA-NICOLICH GAMARRO, “Las nuevas ciencias en una biblioteca ilustrada: los marqueses de San Adrián de Tudela”, *Tercer Congreso de Historia de Navarra*, Pamplona, 1998, CD-ROM; E. SOLA LASHERAS, “José María Magallón Mencos. VI Marqués de San Adrián (1735-1799)”, *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*, 9, 1998, pp. 131-155; J. ASTIGARRAGA GOENAGA, “Necker en Navarra: las ‘causas de la carestía de granos en Navarra’ (1789) del marqués de San Adrián y su relación con Jovellanos”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, LX, 1999, p. 363-379; P. GUIJARRO SALVADOR, “El archivo del marquesado de San Adrián durante la Ilustración: organización, fin, utilidad y uso”, *Príncipe de Viana*, 242, 2007, p. 977-1010; E. SOLA LASHERAS y L. LAVILLA CERDÁN, “El marqués de San Adrián: José María Magallón y Armendáriz. Los primeros años del marqués de San Adrián: infancia y matrimonio”, *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*, 16, 2008, p. 39-56; P. GUIJARRO SALVADOR, “La educación de la nobleza...”; A. ZABALZA SEGUÍN, “Teoría versus biografía. Los ‘Manuales de Economía Doméstica’ del marqués de San Adrián (1772)”, en *Familia y organización social en Europa y América. Siglos XV-XX*; P. GUIJARRO SALVADOR, “La reconstrucción del castillo-palacio de Monteagudo en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro (Casas Señoriales y Palacios de Navarra)*, 4, 2010, p. 349-360; y P. GUIJARRO SALVADOR, “La educación de los hijos en una familia de la nobleza navarra: los marqueses de San Adrián”, en IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. (ed.), *Educación, redes sociales y producción de élites* (en prensa).

15. M. R. PÉREZ ARCHE, “La biblioteca de un escritor del siglo XVIII: Cristóbal María Cortés y Vitas”, *Príncipe de Viana*, 198, 1993, p. 185-192; I. ARELLANO, *El “Atahualpa” de Cristóbal Cortés. Una tragedia neoclásica*, Pamplona, 1993; P. TOVAR, “La tragedia neoclásica de tema americano: Atahualpa, de Cristóbal Cortés”, en SALA VALDAURA, J. M. (ed.), *El teatro español del siglo XVIII*, Lleida, 1996, vol. II, p. 751-782; A. R. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ y C. MATA INDURÁIN, *Historia literaria de Navarra. Siglos XVIII y XIX*, Pamplona, 2006, p. 59-68.

de Montesa¹⁶, Manuel Vicente Murgutio¹⁷, Manuel Cruzat, Vicente de Borja, Nicolás Mediano y Joaquín Conchillos; y las de los numerarios, sobre todo las de quienes se mostraron más activos, incluso cuando la Sociedad se encontraba en franca decadencia. Una labor, que iniciamos con Felipe González de Castejón, para la que apenas contamos con archivos privados y que ha de basarse forzosamente en las noticias que aportan fuentes como los protocolos notariales o los procesos judiciales.

I. El linaje González de Castejón

Los González de Castejón son originarios de la villa soriana de Ágredda, donde, según la tradición, un pariente del célebre conde Fernán González habría participado en la toma a los musulmanes de su castillo, llamado “el Castejón o Castellón”, acontecimiento que quedaría incorporado al apellido y las armas de la familia¹⁸. El árbol genealógico de Felipe González de Castejón se remonta hasta comienzos del siglo XVI perfectamente documentado, a lo que hay que añadir la creación del mayorazgo de Castejón, uno de los heredados por nuestro personaje, en el testamento de Juan González de Castejón (1466). La rama tudelana de los González de Castejón estaba establecida en la ciudad desde 1621, cuando Juan González de Castejón y Ordóñez abandonó Ágredda para casarse con Catalina Guerrero y Díez de Caritat, hija de Martín Guerrero de Magallón, alcalde de la Corte Mayor de Navarra, poseedora de los mayorazgos de Guerrero y Caritat, fundados en el siglo XVI. Sigue su segundo hijo, Lucas González de Castejón y Guerrero, que en 1658 contrajo matrimonio con Catalina de Araiz y Eza, hija de Miguel de Araiz, caballero de la Orden de Santiago, y de Leonor de Eza, señora del lugar y palacio Eza, con asiento en Cortes. El hermano de ésta, Dionisio de Araiz y Eza, caballero de la Orden de Santiago, fundaría un mayorazgo que, al morir soltero, se incorporaría a la herencia de los González de Castejón. De este matrimonio nació Juan González de Castejón y Araiz, quien en 1684 contraería matrimonio con Manuela Saturia de Camargo y Salazar, hija de Rodrigo Camargo y Solier y de Isabel de Salazar¹⁹, ambos pertenecientes a casas de los doce linajes de Soria, heredera de los mayorazgos de Camargo y Solier.

16. A. MENDIORIZ LACAMBRA, “La biblioteca privada de un ilustrado navarro: el marqués de Montesa”, *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 16, 2010, pp. 149-163.

17. J. VIDAL-ABARCA, “La nobleza titulada en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”, en *II Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Donostia-San Sebastián, 1988, p. 463-464.

18. Los datos sobre los diferentes miembros del linaje de los que no aportamos referencia documental están tomados en su mayoría de marqués de VELAMAZÁN, *González de Castejón. Nobleza castellana... navarra...*, Soria, 1998.

19. El padre de Isabel de Salazar fue Pedro de Salazar y Barnuevo, señor de la Peregrina y la Cabrera y de los lugares de Albocabe y Tobajas en el obispado de Sigüenza, regidor perpetuo y hereditario de Soria y su procurador en Cortes por uno de los doce linajes de Soria. Felipe González de Castejón poseerá estos señoríos.

La sucesión continúa en Juan Manuel González de Castejón y Camargo (1686-1770) –abuelo de Felipe–, que en 1712 casó en Medinaceli con Juana de Salazar y Gascón²⁰, hija de Juan Antonio de Salazar y Águila, alcaide del castillo y fortaleza de Somaen, y de María Gascón Ladrón de Guevara. La contrayente pertenecía, por parte paterna, a los Salazar, una familia de los doce linajes de Soria con residencia en Medinaceli. Era nieta de Francisco de Salazar y Águila, caballero de Santiago, y su tío, Pedro de Salazar y Águila, también de la Orden de Santiago, que había prosperado en Nueva España²¹, instituyó a su favor en 1718 un mayorazgo de 8.000 pesos. Por parte materna, era sobrina de Diego Ladrón de Guevara y Orozco, virrey y capitán general del Perú y obispo de Quito, que la dotó con 2.000 pesos de oro. El matrimonio tuvo cuatro hijos: Juan Antonio, Pedro, José y Clara, optando los dos primeros por la carrera militar. José llegó a oidor de la Cámara de Comptos y juez de finanzas del Reino de Navarra (1783) y fue socio de número de la Sociedad Económica Tudelana, participando activamente en sus primeras reuniones. Clara contrajo matrimonio en 1740 con Pedro Bértiz y Acedo, poseedor del mayorazgo de los Acedos con casa principal en Espronceda y privilegio y merced real de regidor perpetuo y segundo presidente de la ciudad de Ávila, hijo de Miguel Eugenio Bértiz y Gárriz, caballero de la Orden de Santiago, y de Mauricia de Acedo. Su hijo Pedro, intendente de Cebú (Filipinas) y caballero supernumerario de la Orden de Carlos III, sería elegido socio de mérito de la Sociedad Tudelana en 1788.

Las carreras de sus hijos en el Ejército y la Marina supusieron un gran esfuerzo económico para Juan Manuel González de Castejón. En el caso del primogénito contó con la ayuda del hermano de su esposa, Juan Antonio de Salazar Ladrón de Guevara y Gascón, caballero de Santiago y heredero de otro mayorazgo fundado por el tío enriquecido en Indias, que adelantó el dinero necesario:

“Habiendo resuelto Juan Antonio de Castejón y Salazar, hijo primogénito de mi parte, (...) servir a S. M. (...) en sus Reales Ejércitos, solicitó y consiguió mi parte se le diese plaza de alférez en el Regimiento de Dragones Provincial de Extremadura y en equiparlo gastó catorce mil cuatrocientos y tres reales de vellón, que hacen siete mil seiscientos cincuenta y un reales de plata, habiendo adelantado aquéllos don Juan de Salazar Ladrón de Guevara, caballero de la Orden de Santiago, residente en vuestra Corte y villa de Madrid, a cuyo favor otorgó obligación”²².

Por su parte, en mantener y equipar a su hijo Pedro para guardia marina ya había invertido 600 pesos en 1740. La Academia de Guardias Marinas de Cádiz, fundada en 1717, fue la fórmula elegida por algunas familias nobles para colocar a sus se-

20. En ocasiones se la menciona como Juana de Salazar Ladrón de Guevara y Gascón, orden de apellidos que empleará su hermano Juan Antonio.

21. Consta como administrador de minas y alcalde mayor de Juchipila. B. ROJAS, *Las instituciones de gobierno y la élite local. Aguascalientes del siglo XVII hasta la Independencia*, México, 1998, p. 195.

22. Archivo General de Navarra (AGN). Tribunales Reales. 034268: *Felipe González de Castejón, contra su inmediato sucesor y Juan José Sarasa, sobre permiso para las obras de construcción de una casa y sobre impugnación de las cuentas presentadas por Juan José Sarasa como depositario de los permisos concedidos a dicho Castejón para tomar a censo las cantidades necesarias para la dote de sus hijas* (incluye otros procesos), f. 24v.

gundones, que, excluidos de los mayorazgos, recibían allí una importante cultura científica, llegando a alcanzar en ocasiones los cargos políticos mediante los cuales la Corona acometería sus reformas²³. La atención a las necesidades de su hijo Pedro fue una constante en los primeros pasos de su carrera del mar: “está en carrera de lograr ascensos”, afirmaba premonitoriamente. En efecto, tras la batalla de Tolón (1744) había sido ascendido a alférez de navío y teniente de fragata, motivo de orgullo y de esperanza en futuros honores y posibilidades de ascenso social que podrían repercutir en toda la familia. Las dificultades por las que pasó tras la mencionada batalla supusieron nuevos gastos:

“Hallándose don Pedro de Castejón y Salazar, (...) hijo de mi parte, teniente de fragata en la ciudad de Cartagena de Levante, ha venido a esta ciudad (...) y ha expresado a mi parte que, con ocasión de los trabajos que ha padecido en la batalla naval de llamada de Tolón contra los ingleses, (...) perdió el equipaje que tenía y que, con el motivo de ser corto el sueldo que goza y no satisfacerle hace más de cuatro años ni aun media paga, está constituido en la deuda de trescientos y cincuenta pesos, instándole para su paga los acreedores, y con mayor esfuerzo y actividad después que Vuestra Majestad mandó desarmar la escuadra que había en dicho puerto, pues ínterin se mantuvo armada se le daba la ración y mesa a cuenta de la Vuestra Real Hacienda, por lo que dicho don Pedro se halla con la imposibilidad de satisfacer a dichos acreedores la referida cantidad y con el desconsuelo de que por razón de ella decaerá su estimación y adelantamiento de la Marina”²⁴.

Tras la muerte de su esposa en 1750, Juan Manuel González de Castejón no dudaría en vender algunas joyas para obtener dinero con el que ayudar de nuevo a su hijo, tal y como constata este pleito:

“Mi parte vendió a don Diego Huarte²⁵ una joya de diamantes y un azafate de plata (...) para ocurrir con porción de su precio (...) a socorrer al citado don Pedro Castejón, su hijo, con doscientos pesos que entregó a don Manuel de Guirior²⁶, oficial también de Marina, con la

23. F. AGUILAR PIÑAL, “Antonio de Ulloa y Sevilla”, en LOSADA, M. y VARELA, C. (eds.), *Actas del II Centenario de Don Antonio de Ulloa*, Sevilla, 1995, p. 46.

24. AGN. Tribunales Reales. 006657: *Juan Antonio González de Castejón, contra Juan Manuel de Castejón, su padre, sobre pago anual de 500 ducados para alimentos como hijo primogénito y sucesor de su mayorazgo*, f. 92r y v.

25. Se trata de Diego Huarte y Francia, titular del mayorazgo de Huarte, uno de los hombres más acaudalados de Tudela. Mandó construir el palacio familiar de la calle Herrerías, donde hoy se ubican la Biblioteca y el Archivo Municipal de Tudela. A su sucesor se le concedería el título de marqués de Huarte en 1796. B. ESPARZA, *El palacio del marqués de Huarte*, Pamplona, 1987.

26. Manuel de Guirior y Huarte (1708-1788), natural de Aoiz, desarrollará una fulgurante carrera en la Armada, culminada con su nombramiento como virrey de Nueva Granada, primero, y de Perú, después, puestos desde los que impulsó una política de corte ilustrado. Fue ennoblecido con el título de marqués de Guirior. Tenía familiares directos en Tudela, uno de los cuales, José Manuel de Guirior y Otazu, fue socio numerario de la Sociedad Tudelana de Amigos del País. Dicha Sociedad lo designó en 1778 socio honorario y protector en el virreinato de Perú. E. ZUDAIRE HUARTE, *Manuel de Guirior, virrey de Santa Fe y de Lima*, en col. Navarra: Temas de Cultura Popular, 143, Pamplona, 1972.

ocasión oportuna de haber pasado por la ciudad de Tudela, yendo a la de Cádiz, donde se hallaba el referido don Pedro²⁷.

Los éxitos y consiguientes ascensos de Pedro González de Castejón y Salazar (1719-1783) fueron sucediéndose, hasta llegar a teniente general de la Armada en 1774. Aunque comandó la flota de guerra en la fracasada expedición contra Argel de 1775, su prestigio no se vería afectado, pues un año después se le nombraría Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Marina. Desde este puesto desarrollaría una política reformista centrada en la modernización de los arsenales y la reorganización de la carrera militar, cosechando a la vez importantes triunfos bélicos contra Portugal en Brasil y contra Inglaterra –contexto de la independencia americana– en Pensacola y Menorca, que regresó a manos españolas en 1782. En la tarea de mejorar la producción armamentística nacional buscó la colaboración de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en dos aspectos, el espionaje industrial a otras potencias y la investigación, financiando la creación en el Seminario de Vergara de una Cátedra de Química y otra de Mineralogía y Metalurgia. Comendador de Orcheta de la Orden de Santiago (1764), primer marqués de González de Castejón (1776) y caballero gran cruz de la Orden de Carlos III (1777), en el momento de su muerte el rey tenía decidido nombrarlo consejero de Estado. En memoria del difunto, Carlos III ordenó hacer tres retratos que se remitieron a los capitanes de las compañías de guardias marinas para ser colocados en las tres academias²⁸.

En su Tudela natal fueron muy celebrados todos estos logros. Hubo festejos con motivo de su ascenso a teniente general de la Armada (1774) y de su nombramiento como secretario de Estado y consiguiente título nobiliario (1776). Aunque los gastos corrían a cargo de la ciudad, la familia del homenajeado organizaba un convite como muestra de agradecimiento. Felipe González de Castejón declaraba haber desembolsado “considerables sumas y correspondientes a su esplendor y a las circunstancias de haber asistido a dichas funciones el regimiento de esta ciudad y toda su nobleza y estado eclesiástico”²⁹. Una carta de Cristóbal María Cortés relata las celebraciones de 1774:

“Señaló esta Ciudad para las públicas demostraciones los días 19 y 20 de febrero (...) habiendo noticiado por medio de un bando a todos sus vecinos el motivo de su regocijo (...). Llegó la noche del día 19 y, dando la señal el rebato de campanas, se iluminó en un instante toda la ciudad (...)

Al romper la luz de las hachas y al empezar el estruendo de las campanas, los dos regidores destinados, acompañados de inmenso pueblo y de toda la música de la Iglesia, se encaminaron a los puestos más públicos, en donde según la costumbre se fijaron y clavaron para perpetua memoria varios padrones o vítores que contenían los grados, empleos y honores de S.E. Con el mismo orden, acompañamiento, música y algazara se encaminaron finalmente a la casa de don Felipe Castejón (...)

27. AGN. Tribunales Reales. 006657: *Juan Antonio González de Castejón...*, f. 233v.

28. marqués de VELAMAZÁN, *Don Pedro González de Castejón y Salazar, marqués de González de Castejón, ministro de Marina de Carlos III*, Borja, 2002. I. PELLÓN GONZÁLEZ y P. ROMÁN POLO, *La Bascongada y el Ministerio de Marina. Espionaje, ciencia y tecnología en Bergara (1777-1783)*, Donostia-San Sebastián, 1999.

29. AGN. Tribunales Reales. 034268: *Felipe González de Castejón...*, f. 131v.

Dio principio a las demostraciones del día 20, con asistencia de la Ciudad e inmenso pueblo al Te Deum, y cantando después una solemnísima misa (...)

La tarde del mismo día se encaminó la Ciudad a la plaza de toros y, cumpliendo con el gusto de la nación, dio a todo el pueblo la demostración que suele quedar más impresa en su memoria. Hizo que agarrochasen y banderilleasen algunos, y que matasen varios, para que mezclada la afición y el arte hiciesen más completo el regocijo, ensayándose los jóvenes con los novillos y burlando los diestros a los feroces toros...”³⁰.

Todos estos actos concluyeron con la representación de una tragedia en casa de Felipe González de Castejón, interpretada por la familia y los amigos más cercanos.

El ministro de Marina mantuvo una estrecha relación con su sobrino, que le visitó en la Corte en numerosas ocasiones y recibiría a la muerte de aquél, por gracia del rey y en atención a sus méritos, una pensión anual de 4.000 reales. Como no podía ser de otro modo, la Sociedad Económica eligió a este ilustre tudelano como su socio conservador en la Corte.

II. Formación y matrimonio

Felipe González de Castejón y Tovar nació el 1 de mayo de 1745 en Tudela³¹. Era hijo primogénito de Juan Antonio González de Castejón y Salazar (1714-1774) y de Juana Tovar y Olgado (1724-1781), la cual descendía de dos linajes de la pequeña nobleza extremeña –su padre era regidor perpetuo de Badajoz–. Este matrimonio tuvo lugar en 1742 en la mencionada ciudad, donde Juan Antonio, alférez de dragones, tenía destino en el Regimiento de Extremadura. Siendo teniente de dragones, volvió a Navarra como agregado en la plaza de Pamplona, en cuyo cargo solicitó el retiro. Una vez en Tudela, ejerció como regidor preeminente en 1768 y 1771. Felipe y su único hermano varón, José, estudiaron la Gramática en Cascante –tres años– y pasaron por el Seminario de Nobles de Calatayud –tres años Felipe y dos José–, tras lo cual se decidieron por la carrera militar. Su financiación impondría ciertas estrecheces a la familia, impropias de su estatus, pues Juan Antonio González de Castejón no heredaría los mayorazgos a los que estaba llamado hasta 1770, a la muerte de su padre, limitándose sus principales ingresos al dinero que éste le pasaba en concepto de alimentos y a las rentas del mayorazgo de Salazar, en el que sucedió a su madre en 1751. Un pleito contra su padre por la cuantía de la pensión alimenticia, fechado en 1762, incluye la declaración de un testigo que observó las privaciones padecidas:

“Siendo cierto que dicho don Juan Antonio tiene la mayor economía tanto en el vestuario como evitar otros gastos voluntarios, ni aun mantiene por evitarlos paje para el servicio de (...)

30. Marqués de VELAMAZÁN, *González de Castejón...*, p. 54.

31. Fue bautizado dos días más tarde con los nombres de Felipe Santiago María del Camino Vicente Francisco Javier Ramón José Joaquín Antonio María del Carmen, actuando como padrinos sus abuelos, Juan Manuel González de Castejón y Juana Salazar Ladrón de Guevara.

doña Juana, su mujer, y ésta reducida a llevar un hábito de lana de Santa Rita, y dos hijas que tiene en mediana edad, no van vestidas con la decencia que les corresponde, y no duda el testigo que, si tuviese dicho don Juan Antonio para poder dar a su segundo hijo lo necesario, enviaría luego al suso dicho [al] servicio militar, a que está inclinado, que lo deja de hacer por falta de medios, y por la misma razón dicha doña Juana se priva de tener visitas, pues las que le ocurren las convoca para la mañana, y en la comida reducidos al puchero³².

Juan Antonio González de Castejón recriminaba a su padre por gastar en mayordomo, lacayo con librea y un caballo, mientras él se veía obligado a endeudarse para colocar a su primogénito en la milicia y carecía de medios para hacer lo mismo con su otro hijo:

“Al presente ha equipado y hecho a [Felipe] el uniforme y demás vestuario con inclusión de ropa para entrar de cadete en el Regimiento de Caballería de Santiago, que está admitido, para cuya posesión se halla de partida para la ciudad de Zamora, en cuyos gastos y otros precisos y necesarios se ha empeñado (...) en la cantidad de más de setecientos pesos que está debiendo a diferentes personas, y aunque su segundo hijo se ha explicado en ánimo de seguir la carrera militar y estar en disposición para ello, por causa de la falta de medios, no puede darle el referido destino³³.”

Efectivamente, en 1763 Felipe González de Castejón fue admitido como cadete del Regimiento de Caballería de Santiago, aunque su carrera se vería truncada tres años más tarde, en 1766, al recibir un golpe de un caballo que lo dejaría cojo de por vida. Ese mismo año era admitido en la Real Maestranza de Valencia. Por su parte, su hermano José también llegaría a iniciar la carrera militar: en la documentación consta como cadete del Regimiento de Infantería de África (1765) y alférez del Regimiento de Dragones de Sagunto (1774), pero, sin que conozcamos los motivos, cambiará el Ejército por la Iglesia: consta como arcipreste de Santa María de la Peña de Brihuega (1776), canónigo de la catedral de Tarazona (1778) y canónigo de la catedral de Calahorra (1780). Asimismo, fue caballero supernumerario de la Orden de Carlos III y socio de mérito de la Sociedad Tudelana de Amigos del País desde 1778, llegando a asistir a varias juntas.

Felipe González de Castejón tuvo, además, tres hermanas: María Librada, que en 1773 contrajo matrimonio con Juan Rafael de Balanza Olaegui y Almoravid, vecino de Pamplona, dueño de los palacios de cabo de armería de Elcarte, Ecay y Noáin, y de las pechas de Ecay, con asiento en Cortes y elegido diputado por el brazo militar en 1757; Ana, que en 1776 hizo lo propio con Fausto Herrera Zapata y Tovar, señor de los Fresnos, natural de Badajoz e hijo de Josefa Tovar y Olgado, por tanto, su primo; y Josefa, que en 1781 casó con Domingo Veraiz y Magallón, suegro de su hermano Felipe.

Nuestro personaje había contraído matrimonio en 1765 con María Luisa Veraiz y Ezpeleta (1747-1818), hija de Domingo Veraiz y Magallón y de Teresa de Ezpeleta y Dicastillo. Por línea paterna era nieta de Fermín Veraiz y Dicastillo, mariscal de campo

32. AGN. Tribunales Reales. 006657: *Juan Antonio González de Castejón...*, f. 191r y v.

33. AGN. Tribunales Reales. 006657: *Juan Antonio González de Castejón...*, f. 299r y v.

de los Reales Ejércitos que llegó a ser comandante general del Reino de Aragón, y de Beatriz Magallón, hermana de Francisco Magallón, V marqués de San Adrián, al que ya se ha mencionado a la cabeza de la tertulia precursora de la Sociedad de Amigos del País. Cabe mencionar a su tía Beatriz Veraiz y Magallón, casada con José María de Aguirre Enríquez de Lacarra, IV conde de Ayanz, en cuya hija, Joaquina Regalado recaería, además del citado condado, la posesión del vizcondado de Valderro y la baronía de Ezpeleta –casaría con Fausto Joaquín de Elío y Alduncin, IV marqués de Vesolla–. María Luisa Veraiz, como hija única, estaba llamada a la sucesión del mayorazgo de Veraiz, fundado en 1536, con derecho de asiento en Cortes y casa principal junto al ayuntamiento de Tudela –hoy Museo Muñoz Sola–, en la que la tradición dice que se hospedó San Francisco de Asís. Sin embargo, el mayorazgo sería heredado por Francisco Veraiz y González de Castejón, hijo del segundo matrimonio de Domingo Veraiz y Magallón con Josefa González de Castejón y Tovar –hermana de Felipe–. Por línea materna, María Luisa Veraiz era nieta de Agustín de Ezpeleta Goñi Amatriáin y Rada, militar con 50 años de carrera, dueño de los palacios de cabo de armería de Beire y Undiano, de las pechas concejiles de dicha villa y San Martín de Unx, y de la torre y castillo real de Cintruénigo, alcaide del Palacio Real de Olite y merino mayor de su merindad, y de María Luisa de Dicastillo y Araciel, poseedora del mayorazgo de los Dicastillo en Viana. Entre sus tíos se encontraba Joaquín de Ezpeleta y Dicastillo, capitán del Regimiento de Infantería de Castilla, padre del famoso militar José de Ezpeleta y Galdeano, virrey de Nueva Granada y de Navarra, I conde de Ezpeleta de Beire³⁴.

En las capitúlas matrimoniales³⁵ los padres de María Luisa Veraiz comprometieron una dote de 8.000 ducados, suma que sería satisfecha mediante casas en Tudela (2.000 ducados) y dinero o tierras (los 6.000 restantes). Asimismo, acogieron en su casa al nuevo matrimonio, que en caso de abandonarlo recibirían 250 ducados anuales hasta que no se verificase la entrega de la dote. Por su parte, Juan Antonio González de Castejón se limitó a ofrecer 200 ducados en concepto de alimentos, siempre y cuando los mayorazgos a los que estaba llamado estuviesen en su poder –sólo disfrutaba el de Salazar–. La dote parece que no llegó a entregarse ni en el modo estipulado ni en su totalidad. En 1781, 16 años después, con motivo de la segunda boda de Domingo Veraiz y Magallón, figura la carta de pago: 1.500 ducados en dinero –parte, a su vez, de la dote de Josefa González de Castejón–, 2.000 en inmuebles en Tudela y lo restante a través de

34. Agustín de Ezpeleta y María Luisa de Dicastillo tuvieron siete hijos: Pedro Antonio, primogénito, que murió sin hijos; Joaquín, capitán del Regimiento de Infantería de Castilla y heredero de los mayorazgos; León, alférez de granaderos de las Reales Guardias Españolas muerto en la batalla de Plasencia (Italia) –Guerra de Sucesión de Austria– en 1746; Manuel, admitido en el Colegio de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca; Teresa, casada con Domingo Veraiz; María Ángela, mujer de José de Almarza Lasarte y García Herreros, cadete del Regimiento de Dragones de Palma y caballero de Santiago; y María Ana, mujer de Pedro Fermín de Bayona, señor de Izanoz y los palacios de Olleta y Reta, con asiento en Cortes desde 1780. J. ARGAMASILLA DE LA CERDA, *Nobiliario y armería general de Navarra*, Madrid, 1899, vol. I, p. 150-151.

35. Archivo de Protocolos Notariales de Tudela (APNT). Joaquín García. 1765: *Capítulos matrimoniales de Felipe González de Castejón y Tovar y María Luisa de Veraiz y Ezpeleta*.

de joyas, que habría de tasar el tasador de la Princesa de Asturias³⁶. Este compromiso debió verse afectado al sobrevenir concurso sobre los bienes del mencionado Domingo Veraiz, de tal modo que todavía en 1815 María Luisa Veraiz estaba reclamando cerca de 150.000 reales a los herederos de su padre para satisfacer la deuda³⁷. A pesar de esta circunstancia, su matrimonio fue muy ventajoso en lo económico para Felipe González de Castejón, ya que su esposa recibió cuantiosas herencias de su madre y, sobre todo, de su tía, María Ángela de Ezpeleta y Dicastillo, que le dejó tres mil cabezas de ganado merino en Lumbreras de Cameros –de donde era su marido– y otros bienes, cuya venta generó más de 20.000 pesos. Como reconocería en varias ocasiones, estos capitales de su mujer fueron determinantes para la consecución de honores, la mejora de la herencia y las carreras de sus hijos.

III. Herencia

En 1774, tras el fallecimiento de su padre, recayeron en Felipe González de Castejón los mayorazgos de Castejón, Camargo y Solier, situados en Castilla, y los de Caritat, Guerrero, Araiz y Salazar, en Navarra³⁸. Éstos últimos tenían sus casas principales en la ciudad de Tudela y su nuevo titular tomó posesión efectiva de los mismos en persona, tras el correspondiente despacho del Real Consejo. El fundado por Dionisio de Araiz tenía sus casas principales en la calle de los Lagos, parroquia de San Julián, “afrentante a casa de don José de Castejón y Salazar, al callizo que llaman de la Muerte, a calle que da a la fuente llamada del Obispo, y por la parte de atrás a jardín del obispo de Tarazona y a plazuela llamada de Castejón”. En esta casa, habitada por su padre en el momento de su muerte, será donde resida con su familia. Se desarrolló el ceremonial usual en estos casos: fue introducido en la casa por el escribano, se paseó por ella y abrió y cerró puertas y ventanas ante la vista de los vecinos. Lo mismo se repitió en las casas de los mayorazgos de Salazar, Guerrero y Caritat³⁹. La propiedad más preciada de este último mayorazgo era el molino llamado “de Caritat”, situado en la Huerta Mayor, sobre el río

36. “La joya de diamantes con su lazo que cuelga de ella, la cruz y pendientes de lo mismo, puesto todo en oro; dos cintillos también de diamantes en plata; dos tumbagas de este último metal; y un brazalete del mismo metal de tumbaga guarnecida la sierpe que forma de pequeñas chispas de diamantes”.

37. AGN. Tribunales Reales. 007959: *María Luisa Veraiz y Ezpeleta, viuda de Felipe González de Castejón, contra Francisco Veraiz y Castejón, su hermano, sobre alcance de cuentas del arriendo de los bienes concursados de Domingo Veraiz, padre de ambos*.

38. APNT. Miguel Eslava y Pueyo. 1774: *Autos de posesión de los mayorazgos de Caritat, Salazar, Guerrero y Araiz, en favor de Felipe González de Castejón y Tovar*.

39. Salazar: “En la parroquia de San Jaime, a la entrada de la Plaza Nueva, afrentante a casas de doña Javiera Huarte, viuda de don Jerónimo del Bayo, y por la parte y en la calle del Muro a casa de los herederos de Policarpo Irazoqui”. Guerrero o Caritat: “En la parroquia de San Pedro, con su jardín o corral, que se halla por frente de éste la calle por medio, frente a un trujal de los herederos de Pedro Pardo y casa de los de Tomás Capitán, y a dos calles públicas que van a San Miguel y San Pedro, y por esta calle que va al soterraño afronta a casa de herederos de don José Olloqui, y también está frente a otra calle que va al puente”.

de las Peñas. Se trataba de un molino harinero “con dos muelas, casas corrales, huerto, río y las demás jarcias correspondientes para hacer harina”⁴⁰.

Al final de su vida poseía un mayor número de mayorazgos, la mayoría en tierras sorianas, al haber pleiteado por su sucesión, a lo que hay que sumar la consecución de las gracias de Gentilhombre de Cámara con entrada (1791), caballero supernumerario de la Orden de Carlos III (1783) y la admisión en el brazo militar de las Cortes de Navarra (1795), tal y como puede leerse en su certificado de defunción (1803)⁴¹:

“Señor de las villas de Peregrina, La Cabrera y Albocabe, palacios de Inestrillas y La Cueva, granjas de Tobajas y la Monjía, de la Fuente del Rey y Sotos de Duero, poseedor de los mayorazgos de González de Castejón, Camargo, Solier, Salazar, Guerrero, Araiz, Caritat, Barnuevo, López de Medrano, Bravo de Laguna, alférez mayor de Atienza, caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos Tercero, Gentilhombre de Cámara de S.M. con entrada”.

Para su obtención fueron necesarios pleitos, pruebas y varios viajes del propio interesado a la Corte, con el consiguiente desembolso de dinero procedente de censos y la venta de parte de los bienes de su esposa. Sólo la solicitud, pruebas y consecución de la gracia de asiento, voz y voto en las Cortes de Navarra para sí y sus sucesores se llevó más de 1.000 ducados. En la justificación de sus derechos debió ser de gran ayuda la organización de la documentación familiar por el célebre archivero y anticuario tudelano Juan Antonio Fernández (1752-1814), quien tras trabajar para las principales instituciones y casas nobles de la ciudad sería requerido para coordinar los archivos de la Orden de Santiago en Uclés y la Orden de San Juan de Jerusalén en Zaragoza⁴². En un pleito de 1789 Felipe González de Castejón se mostraba muy satisfecho con la labor realizada por Fernández en su archivo y daba noticia de la fama que éste, aun sin salir de Tudela, había logrado alcanzar en la Corte:

“Viendo el testigo el desempeño que dicho Fernández daba a cuantos fiaron a su dirección e inteligencia el arreglo de sus archivos, (...) encomendó el de su Casa al mencionado Fernández, quien extractó todos los instrumentos que aquel comprende, siendo muchos de ellos bien antiguos, y después los arregló con tal orden que los sujetos curiosos y forasteros que han visto otros han alabado el método y exactitud de tan prolija labor”.

40. Este molino ya existía a mediados del siglo XVI. M. SÁINZ Y PÉREZ DE LABORDA, *Apuntes Tudelanos* (edición corregida y anotada por J. R. CASTRO ÁLAVA), Tudela, 1969, vol. I, p. 195-196.

41. Este certificado de defunción está recogido al final del testamento de Felipe González de Castejón.

42. Sobre este personaje ver M. SÁINZ Y PÉREZ DE LABORDA, *Apuntes Tudelanos...*, vol. II, p. 463-489; F. FUENTES PASCUAL, “Más notas sobre Juan Antonio Fernández”, *Príncipe de Viana*, 59, 1955, p. 203-231; J. R. CASTRO ÁLAVA, *Juan Antonio Fernández. Un tudelano del siglo de la Ilustración*, col. Navarra Temas de Cultura Popular, 210, Pamplona, 1974; F. MIKELARENA PEÑA, “Los manuscritos de la biblioteca de Juan Antonio Fernández, erudito tudelano”, *Príncipe de Viana*, 237, 2006, p. 273-299; P. GUIJARRO SALVADOR, “El archivo del marquesado de San Adrián...”, pp. 988-996; F. MIKELARENA PEÑA, “Los libros de historia de la biblioteca de Juan Antonio Fernández, erudito tudelano y académico correspondiente de la RAH”, *Príncipe de Viana*, 244, 2008, p. 459-495.

“En las repetidas veces que el testigo ha pasado a la Corte y villa de Madrid, ha oído a personas de autoridad y literatura ponderar la habilidad que en [letras y caracteres antiguos] tiene dicho Fernández y de que hay allá noticia, que se ha ido propagando por sujetos que conocen al referido Fernández, donde logró éste un concepto nada vulgar con una obra que contiene varias antigüedades, la cual por mano del Ilmo. obispo de [Tudela] se remitió al Ilmo. conde de Campomanes, como director de la Real Academia de la Historia”⁴³.

Con el archivo bien ordenado y un inventario reducido a uno o dos libros habría conseguido tener noticia directa sobre los derechos, honores, intereses y sucesiones que le correspondían, “una ciencia precisa en un digno padre de familia –afirmaba Francisco Magallón, marqués de San Adrián–, pero sumamente escabrosa y laboriosa para conseguirla (...) sin el ímprobo trabajo de entresacar entre los infinitos registros de los escribanos públicos esparcidos por muchos países y entre la antigüedad de los años los respectivos instrumentos”⁴⁴. Por otro lado, con los datos genealógicos recabados pudo elaborar un borrador exponiendo la nobleza, méritos y servicios a la Corona propios y de sus progenitores con la pretensión de solicitar la Grandeza de España, lo mismo que haría su amigo José María Magallón y Mencos, marqués de San Adrián, aunque éste sí obtendría dicha gracia del rey⁴⁵.

Entre las mejoras practicadas por Felipe González de Castejón en sus mayorazgos hay que mencionar plantaciones de viña y olivo, la recuperación de censales y tierras dados por perdidos y la reedificación o reforma de varios inmuebles: el molino de Caritat (más de 1.000 ducados), las casas principales de los mayorazgos de Guerrero y Salazar –con el consiguiente aumento de lo que rentaban–, una casa en Barillas perteneciente al mayorazgo de Caritat –su retiro favorito– (1.200 ducados) y, sobre todo, la casa principal del mayorazgo de Araiz, donde residía la familia (unos 2.000 ducados). Este edificio –todavía existe al inicio de la calle Portal– era la imagen de sus propietarios, el que manifestaba su posición económica y social a quienes pasaban por delante o entraban invitados a su interior. La renovación debió iniciarse en tiempos de José Antonio González de Castejón, que, al heredar esta casa en 1770, la encontró totalmente “derrotada y maltratada”, viéndose obligado a vivir en otra pagando renta. Varios testigos la describían “extrañamente repartida y a lo antiguo”. El marqués de Montesa, que al poco iniciaría las obras de su nuevo “palacio” en la Puerta de Zaragoza, declaraba: “se halla (...) fabricada a lo antiguo y sin las comodidades y dormitorios regulares y que en estos tiempos se acostumbran, (...) también se halla maltratada así en sus ventanas y puertas, como en sus fábricas”⁴⁶. El encargado de la remodelación fue José Marzal y Gil

43. AGN. Tribunales Reales. 193226: *José María Magallón y Beaumont, marqués de San Adrián, contra el fiscal, sobre permiso a Juan Antonio Fernández, archivero episcopal de la ciudad de Tudela, para transcribir y traducir los documentos antiguos del archivo del marquesado de San Adrián y legalización de las copias transcritas y traducidas*, f. 32v y 33r.

44. P. GUIJARRO SALVADOR, “El archivo del marquesado de San Adrián...”, p. 1005.

45. marqués de VELAMAZÁN, *González de Castejón...*, p. 11.

46. AGN. Tribunales Reales. 062034: *Juan Antonio Castejón y Salazar, poseedor de los mayorazgos de Araiz, Caritat y Guerrero, contra su inmediato sucesor, sobre permiso para tomar a censo 905 ducados destinados al pago de los gastos de las obras de reparación de una casa*, f. 11v.

(1720-1803), el mejor arquitecto de la zona, responsable, entre otros, del diseño de la desaparecida escalera del ayuntamiento de Pamplona, la reconstrucción del castillo de Monteagudo para el marqués de San Adrián, o el proyecto de la Real Casa de Misericordia de Tudela, modificado después por Ventura Rodríguez⁴⁷. Básicamente, propuso afianzar la construcción existente cambiando por completo su distribución interior, valorándose la albañilería, carpintería y cerrajería en 905 ducados. La obra incluyó la compra y derribo de una casa cercana para “dejar la calle desembarazada y la casa principal con las luces necesarias” (otros 200 ducados)⁴⁸.

Con posterioridad hubo nuevas intervenciones en esta casa –entre 1786 y 1800, según el testamento de Felipe González de Castejón–, consistentes en “ponerla habitable (...) distribuyéndola y ordenándola con el debido repartimiento para la colocación de su dilatada familia”, que se estimaron en “mil y más” ducados. Como veremos, en el inventario de bienes realizado a su muerte en 1803 se mencionan una a una las habitaciones existentes entonces. Sin embargo, desconocemos qué obras se hicieron exactamente. Parece que había un problema de espacio para albergar a una extensa familia –nueve hijos– y, a la vez, administrar y almacenar las producciones de un rico terrateniente. En 1777 se había intentado una ampliación con la vecina casa del obispo de Tarazona, mediante una permuta de inmuebles:

“La casa del mayorazgo [de Araiz], aunque es de bastante ostentación, le faltan oficinas muy precisas, pues no tiene corral alguno para su desahogo tan preciso para las casas de administración (...), ni las correspondientes para la vendimia y otros fines, ni graneros donde encambrar los granos, motivo por que ha de venderlos en la misma cosecha o arrendar granero, y por no ser suficientes las bodegas de aceite le es forzoso alquilar otras, exponiendo ese género a contingencias, pues aun para tener las olivas le faltan lagos”⁴⁹.

Aunque existían varias cubas en la bodega, mandadas fabricar poco antes, apenas tenían capacidad para contener la elevada producción de los viñedos familiares. El maestro albañil Manuel Díez de Ulzurrun estimaba muy útil la ampliación, pues bodega, trujal, lagos y graneros se podrían albergar en un mismo edificio, “que con dificultad tales proporciones se logran en esta ciudad”. Otro testigo reiteraba esta misma utilidad, “porque en esta ciudad el principal comercio es el de los frutos”⁵⁰. Finalmente el Real Consejo no concedió su permiso para la permuta, que habría de esperar a 1831, cuando la diócesis de Tudela cambió el mencionado edificio por otro propiedad de los González de Castejón con el que ampliar el Palacio Decanal⁵¹. Entretanto, se ganó espacio

47. P. GUIJARRO SALVADOR, “La reconstrucción del castillo-palacio...”.

48. AGN. Tribunales Reales. 034268: *Felipe González de Castejón...*, f. 88v-89r.

49. AGN. Tribunales Reales. 022132: *Felipe González de Castejón y Tovar, poseedor del mayorazgo de Salazar, contra su inmediato sucesor, sobre permiso para la permuta de una casa por otra del obispo de Tarazona, ambas situadas en Tudela*, f. 2r y v.

50. AGN. Tribunales Reales. 022132: *Felipe González de Castejón...*, f. 10 r y 12v-13r.

51. En realidad, la diócesis de Tudela permutó la casa del obispo de Tarazona por dos casas situadas en la plaza de San Jaime, una del conde de González de Castejón y otra del marqués de San Adrián. Éstos

con la casa de José González de Castejón y Salazar, fallecido en 1794, que quedó “pegante y unida a la principal”, tal y como expresa el citado inventario de 1803.

Una última aportación al patrimonio familiar fue la adquisición de 25 acciones del Banco Nacional de San Carlos, valoradas en 50.000 reales, para los mayorazgos de Araiz y Salazar⁵². Con ellas Felipe González de Castejón se asociaba a la primera economía capitalista española desde una pequeña ciudad de provincias, seguramente informado por sus parientes y amigos encumbrados en la política de la Monarquía, como se ha puesto de manifiesto en el caso del Baztán⁵³. Además, fue un accionista del primer momento, pues la entidad se había establecido en 1782 y su inversión fue autorizada en 1783, pocos meses después de haberse aprobado la Real Cédula que permitía emplear los capitales de mayorazgos, capellanías, cofradías, hospitales y obras pías en acciones. “La solidez de aquel establecimiento las da toda la seguridad que se busca para los caudales destinados a este fin”, aseguraba la Real Cédula, aunque lo cierto es que el cobro de réditos fue muy irregular. A pesar de ello, nuestro personaje tuvo una total confianza en esta inversión –“le es muy ventajosa a la Casa”–, que en 1792 ascendía a 75.000 reales⁵⁴.

IV. El servicio al bien público

Del perfil más público de Felipe González de Castejón hay que referir, en primer lugar, sus servicios a la ciudad de Tudela. Como es sabido, la jurisdicción civil y criminal era ejercida por el alcalde, mientras que los asuntos económicos y políticos eran llevados por siete regidores. Tenían un mandato anual y se les designaba mediante el sistema de la insaculación, instituido en el siglo XVI, consistente en un sorteo del que sólo tomaban parte las principales familias de la ciudad⁵⁵. Existían varias bolsas, en función de la categoría del sorteado y del puesto a ocupar, siendo la primera la de alcaldes, en la que estaba incluido el teruelo con el nombre de nuestro personaje. Fue elegido para

querían la casa del obispo para repartírsela y dar algún desahogo a las suyas. J. SEGURA MONEO, “Palacio Decanal. Su historia”, en *El Palacio Decanal de Tudela*, Pamplona, 2000, p. 45-47.

52. AGN. Tribunales Reales. 022406: *Felipe González de Castejón, contra Blas Antonio del Rey, abogado de las Audiencias Reales y defensor de José González de Castejón y Veraiz, su hijo, inmediato sucesor en dichos mayorazgos, sobre libranza de 2.438 ducados del depósito general para la suscripción de 25 acciones en el Banco Nacional de San Carlos*.

53. J. M. IMÍZCOZ BEUNZA y R. GUERRERO ELECALDE, “Familias en la Monarquía. La política familiar de las élites vascas y navarras en el Imperio de los Borbones”, en IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. (ed.), *Casa, familia y sociedad (País Vasco, España y América, siglos XV-XIX)*, Bilbao, 2004, p. 228-229. Otra de las accionistas del Banco era su tía Felipa Campbell, marquesa viuda de González de Castejón.

54. AGN. Tribunales Reales. 082330: *Felipe González de Castejón y Tovar, contra José González de Castejón y Veraiz, su hijo e inmediato sucesor en sus mayorazgos, sobre permiso para tomar a censo 4.000 pesos para pago de la dote de María Luisa González de Castejón, su hija*, f. 15r.

55. J. YANGUAS Y MIRANDA, *Diccionario Histórico-Político de Tudela*, Zaragoza, 1823, p. 59-63; F. J. ALFARO PÉREZ y B. DOMÍNGUEZ CAVERO, “Inseculación, élites locales y organización municipal de la merindad de Tudela durante el Antiguo Régimen”, *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*, 10, 2000, p. 103-125.

alcalde en 1781 y 1787⁵⁶, y para regidor en 1784, 1790, 1794 y 1797. Como representante municipal formó parte de las Juntas para la erección de obispado⁵⁷ –la nueva diócesis de Tudela se creó en 1783–, de estudios –encargada de la enseñanza de las primeras letras, gramática y latinidad–, y de temporalidades de los jesuitas expulsos. También acudió en representación de Tudela a las Cortes de Navarra de 1794-97, en las que, entre otras intervenciones, prestó juramento a Carlos IV y al Príncipe de Asturias en la persona del virrey⁵⁸.

En aquella misma asamblea, concretamente el 10 de enero de 1795, fue admitido en el brazo militar⁵⁹. Para lograr el asiento en Cortes había tenido que demostrar la distinguida nobleza de su linaje mediante documentos y testigos que declararon en Tudela, Soria y Extremadura⁶⁰. Conocía perfectamente este procedimiento al haberse encargado de las pruebas de su tío Pedro y las suyas propias para la Orden de Carlos III (1777 y 1783), y las de dos de sus hijos, Francisco y Pedro, para la Orden de San Juan de Jerusalén (1780 y 1790). Desde su nueva posición expresó a las autoridades tudelanas su voluntad de favorecer los intereses de la ciudad: “Me ofrezco a Vs y todo su pueblo por obligación y, siempre que yo regrese a las Cortes al brazo militar, tendré la mayor satisfacción en emplearme en el servicio de Vs y de todos mis amados sus vecinos”⁶¹.

Por otro lado, hay que mencionar su papel en la Sociedad de Amigos del País y la tertulia que la precedió, denominada *la Conversación*. Como ya se ha indicado, el sistema de trabajo de esta tertulia consistió en la lectura de discursos para su posterior discusión: “Determinose que cada cual eligiese, según su propensión, el asunto que había de tratar, con tal que tuviese respeto a la propia instrucción y a la utilidad pública”⁶². El tema escogido por Felipe González de Castejón para sus discursos fue la Geografía de España y, más en concreto, una preocupación tan ilustrada como “las causas de su despoblación y medios para su aumento”. Eso sí, en su primera participación, el 21 de diciembre de 1773, leyó una “oración en aplauso de la buena voluntad y deseo de trabajar en el bien propio y común sin perjuicio de nadie”, reveladora del espíritu que movía a este grupo de tudelanos. Con posterioridad consta que presentó dos discursos pero no su título⁶³. Aunque las actas de esta tertulia se han conservado fragmenta-

56. L. M. MARÍN ROYO, “Tudela. Alcaldes de Tudela”, en *Gran Enciclopedia Navarra*, t. XI, p. 57.

57. J. R. CASTRO ÁLAVA, *Miscelánea Tudelana*, Tudela, 1972, p. 56. AMT. Actas Municipales. Libro 13: *Consulta extraordinaria de 26 de diciembre de 1779*, f. 524v.

58. V. VÁZQUEZ DE PRADA (dir.), *Las Cortes de Navarra desde su incorporación a la Corona de Castilla. Tres siglos de actividad legislativa (1513-1829)*, Pamplona, 1993, vol. II, p. 570. AGN. Reino. Sección Poderes de los pueblos para juramentos reales. Leg. 3, carp. 53: *Poder de la ciudad de Tudela a Felipe González de Castejón y Cristóbal María Cortés para prestar los juramentos de fidelidad al rey Carlos IV y al príncipe Fernando*.

59. L. J. FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA (dir.), *Actas de las Cortes de Navarra (1530-1829). Libro 14 (1795)*, Pamplona, 1995, p. 27. AGN. Reino. Sección Cortes. Leg. 10, carp. 42: *Real Cédula de llamamiento a Cortes obtenida por Felipe González de Castejón*.

60. AGN. Tribunales Reales. 082540: *Felipe González de Castejón contra el fiscal, patrimonial y Diputación del Reino, sobre solicitud de asiento en las Cortes Generales*.

61. AMT. Cartas históricas. 1796: *Carta de Felipe González de Castejón a la Ciudad de Tudela, Soria, 6 de septiembre de 1796*.

62. *Historia y Estatutos...*, p. 15.

63. Archivo del marquesado de San Adrián (AMSA): *Copia del Diario de la Conversación*.

riamente, debieron ser cuatro años de trabajo ininterrumpido, en los que el esfuerzo y conocimientos de cada integrante contribuyeron a colmar “las ansias de saber y el deseo de ser útil” que movían al grupo. Su pluralidad de intereses les llevaba desde la Historia hasta la Física, pasando por la Poesía y la Agricultura, manifestando el carácter polifacético que definió a los ilustrados:

“Fácilmente se echa de ver lo provechoso de este establecimiento. Cada uno de los individuos, con la precisión de su lectura y la de ocurrir a los reparos que se le hiciesen, procuraba instruirse a fondo de su particular asunto, al paso que, adquiriendo luces en la lectura del de sus compañeros y obligado a estudiarlo también para no parecer extranjero en él, iba poco a poco adquiriendo un conocimiento nada escaso en toda la generalidad de ideas que contenía el trabajo de los otros, y en uno y otro ejercicio se hallaba enriquecido por medio del método expresado con un fondo de caudal en tanta variedad de asuntos que le hubiera sido absolutamente imposible de conseguir aun a fuerza de mucho estudio en la soledad de su retiro”⁶⁴.

Tras la lectura de la *Industria Popular* en diciembre de 1774, los trabajos de la tertulia se centraron en lograr su conversión en Sociedad Económica. En la obra de Campomanes se definían las características y funciones encomendadas a estas instituciones y una de ellas era la construcción y dotación de casas de misericordia, idea que se llevaba barajando en Tudela desde hacía años para solucionar el secular problema de la mendicidad. *La Conversación* hizo suya esta aspiración y, en conformidad con la benefactora María Huarte, inició sus gestiones a finales de 1777. El 30 de enero de 1778 Felipe González de Castejón era comisionado para hacerse con las ordenanzas de la Casa de Misericordia de Zaragoza, que, junto con las de Pamplona, serían el modelo a seguir en el hospicio tudelano⁶⁵.

En la primera junta de la Real Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público, el 21 de abril de 1778, fue elegido director, puesto en el que sería renovado hasta su renuncia y salida de la Sociedad en 1796. Entre sus funciones se encontraban presidir las juntas, proponer las materias que debían tratarse en ellas y hacer cumplir los estatutos⁶⁶. En las juntas públicas, que se celebraron anualmente hasta 1788 para dar a conocer los proyectos de la Sociedad a los tudelanos, el director abría el acto con un breve discurso y lo cerraba con una oración gratulatoria. El discurso de 1779 lo dedicó a “manifestar el espíritu de la Sociedad, sus deseos de la verdadera felicidad del país y la benignidad con que S.M. promueve y distingue a éste y otros semejantes cuerpos patrióticos”. En el de 1781 hizo hincapié en la necesidad de “unión y amigable enlace” en el seno de las Sociedades, por ser éste el “principio de vigor que las hace obrar”⁶⁷. En la primera junta pública, celebrada el 30 de mayo de 1778, entre la numerosa concurrencia hubo un reducido grupo de mujeres que pudo asistir “de tapadillo” desde

64. *Historia y Estatutos...*, p. 20-22.

65. AMT. Sociedad Económica. EIII-20B: *Actas sueltas de la Conversación*.

66. *Historia y Estatutos...*, p. 35-37.

67. AMT. Sociedad Económica. Actas. Tomo I: *Ejercicios públicos de 1779*, f. 46v, *Gazeta de Madrid*, 58, 20 de julio de 1779, p. 510 y 511; AMT. Sociedad Económica. Actas. Tomo I: *Ejercicios públicos de 1781*, f. 97r.

una sala anexa, siendo dos de ellas su mujer, María Luisa Veraiz, y su suegra, Teresa de Ezpeleta. Uno de sus hijos, José, ingresaría en la Sociedad en 1780 en calidad de alumno, el único que hubo de esta clase junto a José María Magallón y Armendáriz, hijo del marqués de San Adrián.

Durante su mandato, Felipe González de Castejón aprovechó sus repetidos viajes a la Corte para realizar gestiones en favor de la Sociedad. Se conserva correspondencia con Floridablanca, al que conocía personalmente: “me anima el tener el honor de conocerle y haberme presentado a VE siempre que voy a esa Corte a ver a mi tío el marqués de González de Castejón, compañero de VE”, le escribía en 1778⁶⁸. Según las actas de la Sociedad, volvió a visitar al Secretario de Estado en 1780 –también a Campomanes–, manifestando “se hallaban satisfechos del celo de la Sociedad”, y en 1782 para tratar sobre los problemas que afectaban a la institución y sus posibles remedios⁶⁹.

Como es lógico, el director acudía con asiduidad a las juntas, incluso cuando la Sociedad se hallaba en franca decadencia y la inasistencia de los socios era algo generalizado. Fue el único de los fundadores, junto con el marqués de San Adrián, que persistió en su participación hasta la década de 1790. Una carta que el marqués de San Adrián recibió de su esposa en una de sus ausencias, fechada en 1785, le advertía del desinterés de los demás socios. Como en otras ocasiones, nadie había acudido a la junta, salvo Felipe González de Castejón: “No te mates por la Sociedad, pues acá la toman con tanta frescura que el martes sólo Castejón se estuvo paseando por la sala [de juntas] el rato que le pareció”⁷⁰. Su compromiso con la Sociedad le llevó a albergar las juntas en su casa-palacio hasta que en 1783 éstas se trasladaron por orden gubernamental al antiguo convento de los jesuitas. Cuando en 1794 este edificio se destinó a hospital militar con motivo de la Guerra contra la Convención, quedando la sala de sesiones inhabilitada, el director volvería a acoger al por entonces menguado número de socios⁷¹. Su casa también fue el escenario de las reuniones de la Comisión de Agricultura, una de las cuatro que se crearon para facilitar los trabajos de la Sociedad, que apenas funcionó entre 1780 y 1782. En 1789 solicitó un certificado de haber ejercido el oficio de director, sin duda para utilizarlo en los procesos de promoción social que había emprendido⁷².

68. Archivo Histórico Nacional (AHN). Consejos. Leg. 5.064: *Carta de Felipe González de Castejón al conde de Floridablanca, Tudela, 18 de octubre de 1778*.

69. AMT. Sociedad Económica. Actas. Tomo I: *Junta de 10 de abril de 1780*. EIII-6B: *Carta de Felipe González de Castejón, El Pardo, 26 de enero de 1782*.

En el *Epistolario* de Campomanes se conservan dos cartas de Felipe González de Castejón, una en la que le comunica su nombramiento como director (30 de abril de 1778) y otra en la que muestra la intención de la Sociedad de elegir como director de la misma al obispo de Tudela (19 de septiembre de 1784). P. R. de CAMPOMANES, *Epistolario (1778-1802)* (ed., introducción y notas de J. HERRERA NAVARRO), Madrid, 2004, p. 27-28 y 166-167.

70. AMSA. C9/F6: *Carta de María Josefa Armendáriz al marqués de San Adrián, Tudela, 1785*.

71. AMT. Sociedad Económica. EIII-20B: *Copiadores de cartas de la Sociedad (del marqués de San Adrián a Fausto Antonio Rodríguez, Tudela, 25 de abril de 1782)*. AMT. Sociedad Económica. Actas. Tomo I: *Junta de 28 de octubre de 1794*, f. 350r.

72. AMT. Sociedad Económica. Actas. Tomo I: *Junta de 22 de diciembre de 1789*, f. 300r.

Fue uno de los 21 socios que en 1779 entregó el catálogo de su biblioteca para conformar el *Índice general de libros* de la Sociedad, una recopilación de más de 2.500 libros (5.000 volúmenes) puestos en común, medida que ya se había adoptado en tiempos de *la Conversación*. Se componía en total de 104 obras (246 volúmenes). En 1788 fue nombrado comisionado de la Sociedad en la Junta de la Casa de Misericordia, formada por dos representantes de los Amigos del País y uno del ayuntamiento, cabildo catedralicio y familia Huarte⁷³. De este modo pudo participar en la puesta en marcha del proyecto paradigmático de la Ilustración tudelana, que abriría sus puertas a finales de 1791. La independencia en el ejercicio de sus funciones de los dos comisionados de Misericordia, Felipe González de Castejón y el marqués de Montesa, motivó la censura de la Sociedad y un enfrentamiento que concluiría con la dimisión y salida de ambos de la Sociedad en 1796. Por tanto, la marcha del director hay que atribuirlo a las desavenencias internas más que a su desapego hacia los ideales de las Sociedades Económicas. De hecho, continuó albergando en su casa las reuniones de sus excompañeros⁷⁴.

Felipe González de Castejón fue asimismo socio benemérito de la Sociedad Bascongada y envió a sus hijos José y Francisco a estudiar al Seminario de Vergara. Desconocemos el origen y particularidades de su relación con el núcleo ilustrado vasco, si bien hay que recordar que su tío el ministro de Marina fue socio de la Bascongada y protector de los estudios de Vergara, como ya se ha mencionado. Entre los pocos documentos que acreditan esta relación, una carta de 1778 en la que el marqués de Narros –secretario de la Bascongada– anuncia al marqués de San Adrián su próxima visita a Tudela camino de Zaragoza y su deseo de visitarle a él y a Felipe González de Castejón⁷⁵. Un año después, con motivo del ingreso de sus hijos en Vergara, sería Felipe quien, en compañía de su hermano José, visite al conde de Peñaflores –director de la Bascongada– y a Pedro Jacinto de Álava: “no puede darse gente más amable”, escribía el primero al segundo⁷⁶.

V. Tertulias y convites

La Sociedad de Amigos del País y *la Conversación* son exponentes de una sociabilidad pública, perfectamente organizada, con pretensiones intelectuales y partícipe de los valores de la Ilustración. Sin embargo, lo más generalizado eran las tertulias domésticas e informales, centradas en la conversación, el juego o la diversión, cuyo carácter privado ha dejado pocas noticias sobre su existencia. En Tudela José Ramón Castro menciona sin entrar en detalles las casas de los marqueses de San Adrián y Montesa,

73. AMT. Sociedad Económica. Actas. Tomo I: *Junta de 2 de diciembre de 1788*, fol. 258r.

74. AMT. Sociedad Económica. Actas. Tomo I: *Junta de 4 de mayo de 1796.*, f. 374r y v, y *Junta extraordinaria de 7 de mayo de 1796*, f. 375r.

75. AMSA. C59/F15: *Carta del marqués de Narros al marqués de San Adrián, Vergara, 28 de junio de 1778*.

76. J. I. TELLECHEA IDÍGORAS (ed.), *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier María de Munibe, conde de Peñaflores, a Pedro Jacinto de Álava*, Vitoria, 1987, p. 461-463. En varias cartas la edición habla erróneamente de Felipe González de Castejón como si se tratara de su tío Pedro, el ministro de Marina.

así como la tragedia representada en la de Felipe González de Castejón para festejar a su tío, tratada páginas atrás⁷⁷. El hallazgo de varias cartas en el archivo del marquesado de San Adrián permite afirmar que nuestro personaje y su mujer, María Luisa Veraiz, eran asiduos de las veladas en casa de los Magallón, familia a la que estaban unidos por parentesco y, sobre todo, por una estrecha amistad que puede explicar el liderazgo compartido de José María Magallón y Mencos, VI marqués de San Adrián, y Felipe González de Castejón al frente de la Sociedad Económica. Estas cartas, algo tardías –entre 1798 y 1802–, relatan la vida social de las cuatro hijas del marqués de San Adrián, que permanecían a cargo del canónigo doctoral Joaquín Ruiz de Conejares⁷⁸, primero por la estancia de aquél en la Corte y después por su muerte. Además, son la única fuente que, a modo de pinceladas, nos acercan a la personalidad de Felipe González de Castejón y su esposa. El doctoral y las muchachas ejercían noche tras noche como anfitriones de tertulias como esta de noviembre de 1798:

“Antes de ayer cerca de las 8 de la noche llegó Castejón con su [hija] María Antonia, los dos en el mismo ser y tono en que fueron; es verdad que en esta ocasión ha podido pegárseles poco la Corte [-de donde acaban de regresar-]. Anoche estuvieron aquí de tertulia: jugaron todos su religiosa lotería, menos Castejón y yo, que lo pasamos hablando de todo enfáticamente”⁷⁹.

Pocos días después, el relato de una visita de María Luisa Veraiz daba lugar a esta curiosa descripción de su propensión al sueño, que también compartía su marido:

“La prima doña Luisa estuvo también anoche, pero a buen seguro que, si no procuráramos sacar partido con nuestra famosa lotería entreteniéndonos con ella para poder pasar las largas noches de invierno, sus visitas nocturnas no alegrarían mucho nuestra tertulia, porque se duerme como acostumbra, de modo que no hay marmota que la iguale”⁸⁰.

Durante el carnaval de 1799 el panorama social en Tudela nada tenía que ver con el que esperaba al marqués de San Adrián en la Corte. María Luisa Veraiz, sin embargo, iba a asistir a máscaras y comedias en Cascante:

“Celebramos infinito el que Vmd se divierta [en la Corte] y que disfrute de las abundantes diversiones que parece presenta ese carnaval. El de aquí (...) no será envidiable por sus diversiones, pues nos lo prometemos muy soso, y solamente puede ser apetecible a personas semejantes como Castejón, el que cada día se vuelve más cómodo y con más propensión al sueño, no abandonando para esto el rincón favorito de la chimenea, al que le

77. J. R. CASTRO ÁLAVA, *Los Amigos del País...*, p. 14.

78. Sobre este personaje ver P. GUIJARRO SALVADOR, “Joaquín Ruiz de Conejares, canónigo doctoral de la catedral de Tudela en el Siglo de la Ilustración”, *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*, 18, 2010, p. 99-121.

79. AMSA. C68/F17: *Carta del doctoral Conejares al marqués de San Adrián, Tudela, 18 de noviembre de 1798*.

80. AMSA. C68/F17: *Carta de María Manuela Magallón y Armendáriz al marqués de San Adrián, Tudela, 28 de noviembre de 1798*.

acompaña alguna vez que otra la prima María Luisa. Ésta estuvo anoche, nos dijo que se iba [a] Cascante a pasar los tres días de Carnaval, donde pensaba divertirse mucho con las máscaras y unas comedias que piensan tener en estos días; nos hizo las mayores instancias para que la acompañáramos en esta expedición, le dimos mil gracias por su convite; y, si esto verifica, creemos será por no hallarse en la precisión de celebrar alguno de esos días en su casa y excluir del convite a la condesita, pues parece que Castejón no está tan amigo de ella como su mujer”⁸¹.

En otra ocasión, las hermanas Magallón Armendáriz y el doctoral fueron los agasajados en casa de los González de Castejón:

“El jueves pasado se verificó la visita tan anunciada de casa de Castejón para obsequiar a las condesas y demás familia de una y otra casa. Nosotras fuimos convidadas a ella, a la que asistimos con el doctoral (...). Castejón hizo el papel más descurado que puede imaginarse por estar allí como un estafermo y más bien parecía una estatua que persona viviente por el sumo silencio que guardó durante la visita, no habiéndosele oído siquiera una palabra, con que dio a entender bastante lo mucho que le repugnaba aquel género de obsequio con que su mujer se había empeñado en hacerles. Él está cada vez más enfadado de las extravagancias de la prima, a quien dice no ve sino a las horas precisas, como son a comer, y luego de concluir ésta se va a su pabellón, que éste es el nombre que da a su cuarto”⁸².

El singular carácter de María Luisa Veraiz también fue descrito por José María Magallón y Armendáriz –el futuro marqués de San Adrián retratado por Goya–, que recibió en su casa al matrimonio con motivo del viaje que hicieron a Madrid a finales de 1796. En su opinión, sus modales eran “impropios de la Corte”⁸³.

Otra noche Felipe González de Castejón se presentó en la tertulia acompañado de un ilustre personaje, Diego Lorenzo del Prestamero (1733-1817), subsecretario y archivero de la Sociedad Bascongada, que recaló brevemente en Tudela al ser nombrado canónigo dignidad de maestrescuelas de la catedral en 1798⁸⁴:

“Prestamero estuvo varias veces en casa traído por Castejón, oyó la música y quedó muy prendado de las señoritas. Con este motivo hablamos algunos ratos, manifestó juicio e instrucción, particularmente en Economía Política y Antigüedades; sin duda que será útil a la Iglesia para su archivo y a la Sociedad para proyectos útiles, si se hace su individuo”⁸⁵.

81. AMSA. C68/F17: *Carta de Mariana Magallón y Armendáriz al marqués de San Adrián, Tudela, 3 de febrero de 1799.*

82. AMSA. C68/F17: *Carta de Mariana Magallón y Armendáriz al marqués de San Adrián, Tudela, 5 de abril de 1799.*

83. AMSA. C48/F9: *Carta de José María Magallón y Armendáriz al marqués de San Adrián, Madrid, 1 de octubre de 1796.* C68/F17: *Carta de José María Magallón y Armendáriz al marqués de San Adrián, Madrid, 13 de enero de 1797.*

84. Sobre este personaje ver M. C. URDIAIN MARTÍNEZ, *Catálogo del Fondo Prestamero. Archivo del Territorio Histórico de Álava*, Vitoria, 1996, p. 12-16; y C. ORTIZ DE URBINA, “La Real Sociedad Bascongada y la arqueología en el País Vasco”, en MORA, G. y DÍAZ-ANDREU, M. (eds.), *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga, 1997, p. 84-87.

85. AMSA. C68/F17: *Carta del doctoral Conejares al marqués de San Adrián, 12 de mayo de 1799.*

Son, como puede apreciarse, tertulias sin más pretensión que el trato social y el entretenimiento, llenas de buen humor, en las que se charlaba, se escuchaba música, se leía, se jugaba a la lotería, etc., todo ello acompañado por varios tipos de bebidas, helados y dulces, entre los que tenía un protagonismo destacado el chocolate.

VI. La colocación de los hijos

Al igual que para su padre y para su abuelo, la carrera y colocación de sus hijos supuso para Felipe González de Castejón “extraordinarios largos dispendios y desembolsos”. Nada menos que nueve hijos superaron la infancia: cinco varones (José, Francisco, Javier, Pedro y Felipe) y cuatro mujeres (María Concepción, María Luisa, María Antonia y María Dolores). Sin embargo, las circunstancias fueron bien distintas. Por un lado, la fortuna de su esposa, María Luisa Veraiz, permitiría afrontar los gastos necesarios de forma desahogada, tal y como reconoció en su testamento:

“Las rentas de los mayorazgos antiguos no prestaban lo suficiente para atender al pago de obligaciones, gastos extraordinarios, carreras brillantes de todos los hijos y manutención decorosa de tan dilatada familia sin un total atraso, abandono de sus fincas y graves empeños, pero, lejos de suceder así, es constante las muchas mejoras que se han hecho por lo que ha contribuido dicha señora”.

Por otro, la posición alcanzada en la Corte por su tío Pedro, Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Marina desde 1776, abriría las puertas de la carrera militar y las mejores instituciones educativas. Como es sabido, el ámbito militar tendía al auto-reclutamiento y la endogamia, y era habitual que aquel que alcanzaba un alto empleo privilegiara las carreras de sus familiares⁸⁶. No es de extrañar que José y Francisco, los dos hijos mayores, ingresaran en el cuerpo de guardias marinas como su ilustre pariente, en lugar del Ejército, destino de su padre y su abuelo. También era frecuente en quienes habían logrado posición y fortuna el acogimiento de parientes para ayudarles en su educación y carreras⁸⁷. María Concepción y probablemente José y María Luisa

86. F. ANDUJAR CASTILLO, “Las élites de poder militar en la España borbónica. Introducción a su estudio prosopográfico”, en CASTELLANO CASTELLANO, J. L. (ed.), *Sociedad, Administración y poder en la España del Antiguo Régimen. Hacia una nueva historia institucional*, Granada, 1996, p. 225-229. Estas “conexiones familiares” dentro del ámbito militar también han sido señaladas en el caso concreto de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de la Marina. G. A. FRANCO RUBIO, “Reformismo institucional y élites administrativas en la España del siglo XVIII: nuevos oficios, nueva burocracia. La Secretaría de Estado y del Despacho de Marina (1721-1808)”, en DEDIEU, J. P., CASTELLANO CASTELLANO, J. L., y LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M. V., *La pluma, la mitra y la espada: estudios de historia institucional en la Edad Moderna*, Madrid, 2000, p. 121.

87. J. M. IMÍZCOZ BEUNZA y R. GUERRERO ELECALDE, “A escala de Imperio. Familias, carreras y empresas de las élites vascas y navarras en la Monarquía hispánica”, en IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. (dir.), *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*, Bilbao, 2001, p. 183-184.

pasaron una temporada en la casa del marqués de González de Castejón antes de su ingreso en prestigiosos centros educativos de la Corte⁸⁸.

La estrategia educativa de Felipe González de Castejón fue similar a la de otras familias que a lo largo del siglo XVIII protagonizaron procesos de ascenso social y ocuparon destacados cargos en el gobierno de la Monarquía: enviar a sus hijos a las nuevas instituciones educativas de corte ilustrado para garantizarles una carrera militar o administrativa⁸⁹. En Tudela no había centros de prestigio –con excepción de la Compañía de María para mujeres–, lo que obligaba a invertir importantes cantidades para enviar a los jóvenes a otras ciudades o incluso al extranjero, caso éste del marqués de San Adrián con su hijo. De ahí que sólo en la segunda mitad del siglo XVIII se redactasen hasta tres proyectos distintos de seminario de nobles, dos de ellos concebidos en el seno de la Sociedad Económica⁹⁰. El primogénito, José, estudió inicialmente en el Seminario de Nobles de Madrid. Su padre, que le acompañó en el viaje, hizo gran gasto para que el muchacho llegase “con el equipaje y honor correspondiente a su esfera”⁹¹. Este centro, tras la expulsión de los jesuitas, había adquirido un fuerte componente castrense con una educación centrada en lo científico y técnico⁹². Este mismo perfil lo compartía el Seminario de Vergara, creación de la Sociedad Bascongada, donde permanecieron José y su hermano Francisco entre 1779 y 1780. Tal y como ha probado Álvaro Chaparro, la gran mayoría de sus alumnos optaron por la carrera militar, tal es el caso de ambos hermanos que ingresarían guardias marinas en 1783 y 1782, respectivamente⁹³. En la elección de Vergara también pesaría la vinculación del ministro de Marina con esta institución. De hecho, Peñaflores estuvo preocupado por el motivo que llevó a ambos hermanos a abandonar el centro: “La salida de los Castejones no es efecto de disgusto del tío”, escribía aliviado a Pedro Jacinto de Álava⁹⁴. Pocos jóvenes tudelanos estudiaron allí, apenas nueve, pertenecientes a las familias Magallón, Arguedas, Caurín, Guenduláin, Navarro y Lecumberri, todas, salvo las dos primeras, ajenas curiosamente a la Sociedad de los Deseosos del Bien Público⁹⁵. El ingreso de José como alumno de dicha Sociedad en 1780 podemos considerarlo anecdótico y sin efectos prácticos, pues no consta que acudiera a ninguna junta.

88. AGN. Tribunales Reales. 034158: *Felipe González de Castejón y su mujer, contra su sucesor, sobre permiso para pago de 500 pesos depositados para luición de unos censos por una información de limpieza de sangre para la admisión de Francisco Castejón y Veratz, su hijo, en la Orden de San Juan de Jerusalén*, f. 6v y 8r.

89. A. CHAPARRO SÁINZ, “Grupos familiares ilustrados en el siglo XVIII: redes, reproducción social y educación”, en IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y OLIVERI KORTA, O. (eds.), *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*, Madrid, 2010, pp. 445-466.

90. P. GUIJARRO SALVADOR, “La educación de la nobleza...”.

91. AGN. Tribunales Reales. 034158: *Felipe González de Castejón...*, f. 6v y 8r.

92. F. ANDÚJAR CASTILLO, “El Seminario de Nobles de Madrid en el siglo XVIII. Un estudio social”, *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 3, 2004, p. 201-225.

93. A. CHAPARRO SÁINZ, “Del pupitre a la espada: el Real Seminario de Vergara, cantera de militares”, *Revista de Demografía Histórica*, 27, 2009, p. 55-82.

94. J. I. TELLECHEA IDÍGORAS (ed.), *La Ilustración vasca...*, p. 586. El tío al que se alude no es otro que el ministro de Marina, con quien estaban negociando asuntos relativos al Seminario de Nobles.

95. J. MARTÍNEZ RUIZ, *Filiación de los seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara*, San Sebastián, 1972.

En paralelo a su formación se procedió al ennoblecimiento de estos muchachos. Francisco ingresó en la Orden de San Juan de Jerusalén en 1780. Según su padre, el coste de las pruebas de nobleza, tanto en Navarra como en las demás regiones de origen de la familia, era de unos 500 pesos⁹⁶. El marqués de González de Castejón abonó 10.000 reales a la Orden por el pasaje de caballero de justicia con gracia de paje del Gran Maestre. Por su parte, Pedro ingresó en el priorato de Castilla y León de dicha Orden en 1782 con dispensa por su minoría de edad. El pasaje fue abonado por la marquesa de González de Castejón. En 1790 solicitaría el traslado al priorato de Navarra.

Un caso distinto fue el de Javier, al que se destinó a la carrera eclesiástica. La inversión consistió en la obtención en Roma de dos breves apostólicos a fin de que tomase posesión de la dignidad de maestrescuelas de la catedral de Tudela siendo menor de edad y sin el grado de doctor requerido para ello⁹⁷. Efectivamente, en 1782, con apenas 14 años, fue elegido canónigo y en 1789 tomó posesión de la dignidad de maestrescuelas. En las actas capitulares consta que ese mismo año marchó a estudiar leyes a Oñate y que en 1793 se instaló en Madrid “por alguna pretensión”. En 1798 obtendría plaza en la Real Corte de Navarra, dejando vacante su dignidad tudelana.

En cuanto a las hijas, María Concepción y María Luisa fueron admitidas en 1779 en el Colegio de la Visitación de Madrid, fundación real a cargo de las Salesas especializada en la formación de la nobleza. La mayoría de las alumnas procedían en lo geográfico de la Corte y en lo social de familias con título nobiliario y de la cúpula militar o las altas instituciones del Estado. Ingresaban con corta edad y salían de media a los 14 años, tras recibir una cuidada educación que las preparaba para ventajosos matrimonios. De nuevo, hemos de ver la sombra del ministro de Marina, pues en este convento había estudiado su esposa, Felipa Campbell, y había profesado su suegra cuando quedó viuda⁹⁸.

A continuación vamos a repasar brevemente las trayectorias y enlaces matrimoniales de los hijos de Felipe González de Castejón⁹⁹. El primogénito, José, había nacido en 1765. Tras su paso por el Seminario de Nobles de Madrid y el Seminario de Vergara, ingresó en 1783 en la Real Compañía de Guardias Marinas de Cartagena. Siendo teniente de navío, se le concedió el retiro en 1788 a causa de sus continuos trastornos mentales, quedando recluido en Tudela. Su salud fue un problema a la hora de concertar su matrimonio, causando el recelo del marqués de San Adrián, cuyas hijas María Josefa y María Manuela fueron algunas de las candidatas barajadas¹⁰⁰. Finalmente, en 1793 contrajo matrimonio con María Luisa de San Cristóbal y Monteverde, hija de

96. AGN. Tribunales Reales. 034158: *Felipe González de Castejón...*, f. 2r.

97. AGN. Tribunales Reales. 082330: *Felipe González de Castejón...*, f. 8v.

98. G. A. FRANCO RUBIO, “Educación femenina y prosopografía: las alumnas del colegio de las Salesas Reales en el siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 19, 1997, p. 171-181; marqués de VELAMAZÁN, *Don Pedro González de Castejón...*, p. 111.

99. Marqués de VELAMAZÁN, *González de Castejón...*, p. 91 y ss.; E. de MOGROBEJO, *Diccionario hispanoamericano de heráldica, onomástica y genealogía*, vol. XXXV (XX), p. 27 y ss.

100. AMSA. C28/F5. El marqués de San Adrián también se quejaba de las “rentas medias” de la familia González de Castejón, así como de lo poco que el padre estaba dispuesto a ofrecer en concepto de alimentos.

Julián de San Cristóbal y Eguiarreta, navarro de Viana, primer conde de San Cristóbal, caballero de la Orden de Carlos III, regente de la Chancillería de Oviedo, Consejero Supremo de Guerra, asesor general de las tropas de Casa Real y de la Real Armada, y de la Cámara de Castilla. No es mencionado en el testamento de su padre, por lo que falleció antes de 1800.

Francisco (1767-1848), tras pasar por el Seminario de Vergara, sentó plaza en la Real Compañía de Guardias Marinas de Cádiz en 1782, realizando los correspondientes estudios y prácticas. Obtuvo el despacho de alférez de fragata (1783) y alférez de navío (1787), participando en varias campañas en el mar. Con motivo de su primer matrimonio dejó la Armada y se hizo con el puesto de coronel en el Regimiento Provincial de Soria. Sus actuaciones en la Guerra contra la Convención y la Guerra de la Independencia le valieron sucesivos ascensos a brigadier y mariscal de campo de los Reales Ejércitos (1795 y 1809, respectivamente). En 1819, en consideración a sus méritos, el rey le concedió el título de conde de González de Castejón de Ágreda. Su carrera culminaría en 1839 con el grado de teniente general y el nombramiento de capitán general de Granada y luego del Campo de Gibraltar. Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén desde 1780 y Gentilhombre de Cámara con entrada, cuando sucedió a su padre, en 1803, pasó a formar parte de las Cortes de Navarra por el brazo militar. Fue asimismo senador del Reino en 1834 y 1841. En cuanto a sus matrimonios, se casó en dos ocasiones. La primera en 1788 con María Pilar Salcedo y Arizcun, V marquesa del Vadillo, que entonces era viuda de Miguel Carrillo y González de Ocampo. Natural de Soria, era hija de José Bartolomé Salcedo y Salcedo, IV marqués del Vadillo, y de Francisca de Arizcun y Ezpeleta. Tuvieron una hija, María Dolores, que casaría con su tío Pedro González de Castejón y Veraiz. Francisco quedó viudo en 1806 y al año siguiente contrajo su segundo matrimonio con María Joaquina del Corral y Arias, natural de Zaragoza e hija de Joaquín del Corral, regidor perpetuo de Zaragoza y Tarazona. De sus hijos destacan Lucio, II conde de González de Castejón de Ágreda, y Manuel, dedicado a la carrera judicial. Francisco y los hijos de su segundo matrimonio fueron los herederos del secular patrimonio de los González de Castejón que, fruto de las deudas y las circunstancias de un nuevo tiempo, acabó malvendido ya para mediados del siglo XIX¹⁰¹.

Javier, nacido en 1768, tras su frustrada carrera eclesiástica llegaría a alcalde de la Corte Mayor del Reino de Navarra. Contrajo matrimonio en 1802 con María Antonia Villanova y Zapata, natural de Cascante. Su nieta, Teresa Bernardina González de Castejón y Arnedo, fue II marquesa de González de Castejón por Real Carta de Sucesión firmada por la reina en 1859.

Pedro (1776-1848), caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, desarrollaría una breve carrera militar. En 1793, con motivo de la Guerra contra la Convención, fue admitido como cadete en el Regimiento de Reales Guardias Españolas de Infantería. Ascendido al año siguiente al grado de alférez, abandonaría el Ejército en 1804. En 1806 se casó, previa dispensa de consanguinidad, con su sobrina María Dolores, VI mar-

101. J. J. VIRTO IBÁÑEZ, *Tierra y nobleza en Navarra (1850-1936)*, Pamplona, 2002, p. 253-255.

quesa del Vadillo. Su nieto, Francisco Javier González de Castejón y Elío, VIII marqués del Vadillo, ocuparía diferentes ministerios en los gobiernos de la Restauración.

En cuanto a las hijas, María Luisa contrajo matrimonio en 1792 con Francisco de Paula Carrillo y Orense, hijo de Manuel Carrillo y Montenegro, caballero de la Orden de Calatrava, y de Serafina de Orense. Era poseedor de varios mayorazgos en tierras sorianas. Su hijo José María estudió en el Seminario de Vergara entre 1803 y 1808. Por su parte, María Antonia, casó en 1806 con su primo Francisco Veraiz y González de Castejón, heredero del mayorazgo de Veraiz, el tercer enlace en apenas cuarenta años entre los González de Castejón y los Veraiz. Falleció en 1809 dejando dos hijas pequeñas. Por último, la pequeña, María Dolores, casó con Pío Gómez Gutiérrez¹⁰².

Por último, nada sabemos de María Concepción, aparte de su paso por las Salesas. En el testamento de su padre no es mencionada, por lo que había fallecido en 1800. En dicho testamento se habla de un Felipe de 11 años, único dato que conocemos de él¹⁰³.

VII. Testamento e inventario de bienes

Felipe González de Castejón falleció en Soria el 2 de enero de 1803, habiendo dictado su último testamento en 1800¹⁰⁴. Pidió ser enterrado en la capilla de San José de la catedral de Tudela, “por tener suma inclinación al patriarca San José”¹⁰⁵. Como heredera universal de sus bienes dejó a su mujer, María Luisa Veraiz, siempre y cuando permaneciera viuda, pues en caso de un nuevo matrimonio la herencia se repartiría a partes iguales entre todos sus hijos, varones y mujeres. Ya hemos mencionado que en este testamento reconoció la contribución de su esposa a las carreras de sus hijos, las mejoras en sus mayorazgos o los gastos en litigios, hasta el punto de desprenderse de algunas propiedades, que –recordaba– habría que recomprar “de cuenta de la Casa o abonarle esa cantidad”. Reservó ciertos bienes para sus hijos a modo de legados y mandas especiales: para el primogénito y sucesor en los mayorazgos, Francisco, toda su librería y una silla de montar forrada de terciopelo azul que él había heredado de su tío

102. En 1834 el conde de González de Castejón intentaba recomendar a Pío Gómez Gutiérrez para el cuerpo de Carabineros de la Real Hacienda. AHN. Diversos-Colecciones. 12, N.983 (PARES): *Carta del conde de González de Castejón a Agustín Rodríguez, Madrid, 11 de diciembre de 1834*.

103. Los datos que aparecen sobre Felipe en E. de MOGROBEJO, *Diccionario hispanoamericano...* son erróneos.

104. APNT. Manuel Arnedo y Ororbía. 1800: *Testamento de Felipe González de Castejón*.

105. Esta disposición fue recogida en un codicilo de 1801 añadido al testamento. Su pretensión inicial había sido el panteón familiar del convento de la Purísima Concepción de Soria, del cual era patrono como poseedor del mayorazgo fundado por Francisco de Barnuevo, o, en caso de fallecer cerca de Ágreda, la capilla de Santa Marta de la iglesia de Nuestra Señora de los Milagros de esta villa.

En efecto, los González de Castejón tenían especial devoción por San José, cuya imagen se veneraba en el frontis de su casa-palacio. En 1771 el arzobispo de Zaragoza concedió indulgencias a quienes rezasen ante ella. Como veremos, en el oratorio había una escultura del santo y en el salón una Sagrada Familia, mientras que la sala del estrado estaba presidida por una pintura de San José con el Niño. Marqués de VELAMAZÁN, *González de Castejón...*, p. 87-88.

Pedro González de Castejón; para Javier “un vestido de paño azul bordado, que tengo sin estrenar y es para los días de gala”¹⁰⁶; para Pedro un aderezo para caballo guarnecido en plata, así como dos cucharas y dos tenedores del mismo metal; para Felipe todos los vestidos y ropa blanca de su uso y el mayorazgo electivo de los Araiz sito en Artajona por el que estaba pleiteando, siempre y cuando los tribunales se lo adjudicasen; para María Luisa un cucharón de plata; para María Antonia una salvilla de plata; y para María Dolores “los dos saleros y dos candeleros de plata que compré y traje de Madrid en mi último viaje a aquella Corte”. Como manda especial su esposa recibiría una mancerina de plata, objeto propio de la sociabilidad dieciochesca en torno al chocolate, “que es de mi uso y traje de Madrid”, y su nieta María Dolores, “como prueba del cariño que la tengo”, una salvilla de plata. Por último, asignó a su antiguo mayordomo, Rafael Tarazona, 50 doblones, y al Hospital de Nuestra Señora de Gracia y la Real Casa de Misericordia 25 reales fuertes.

Entre el 13 y el 15 de abril de 1803 se realizó en presencia de María Luisa Veraiz, viuda y heredera universal, un inventario de todos los bienes del difunto en Navarra¹⁰⁷. Se trata de una prolija relación de bienes muebles, censos adeudados, hacienda comprada en Tudela y Cascante, existencias de vino y aceite, bienes en la casa de Barillas, etc., de la que sólo vamos a mencionar los aspectos más significativos. Al no incluirse su tasación, carecemos de una importante fuente de información sobre la capacidad económica del difunto. La relación comienza con los objetos de todo tipo existentes en la casa principal de Tudela, enumerados por habitaciones. El orden en el que se realizó el inventario nos permite deducir cuál era la distribución interior consecuencia de las reformas habidas a finales del siglo XVIII. La vivienda contaba con planta baja más dos pisos y unos cuartos a modo de desván, se la había unido a la casa de José González de Castejón y Salazar y tenía un jardín en la parte trasera. En el primer piso o piso principal se encontraban las siguientes estancias: recibidor de la escala, oratorio y cuarto de la sacristía, antesala, salón principal, estrado, alcoba o tocador del estrado, cuarto de criadas, paso para la necesaria, paso para la cocina baja, cocina baja, cocinilla baja, cuarto del jardín y cuarto de la señora. Debido a la extensión del documento, únicamente vamos a detallar el mobiliario del salón principal y la sala del estrado, escenarios de la vida social del matrimonio y las estancias más suntuosas, reflejo de la imagen que querían mostrar a sus invitados.

El salón principal estaba decorado con los retratos de Felipe González de Castejón “con el uniforme de Maestranza”, de medio cuerpo y marco dorado, y de Pedro González de Castejón, marqués de González de Castejón, “con el manto y collar de la gran cruz de Carlos III y suscripción al pie”, de cuerpo entero y marco dorado¹⁰⁸. También

106. La transmisión de ropa de generación en generación era algo habitual en el Antiguo Régimen, debido a su papel como símbolo y manifestación del rango social, sobre todo por su valor económico. P. ORDUNA PORTÚS, “Aspectos de la cultura material de la nobleza en el norte del Ebro durante el Antiguo Régimen”, *Brocar*, 32, 2008, p. 97.

107. APNT. Ramón Eslava y Bernal. 1803: *Inventario de los bienes que quedaron por muerte de Felipe González de Castejón*.

108. Este retrato debe ser el que posee la familia la actualidad, publicado en MARQUÉS DE VELAMAZÁN, *González de Castejón...*, p. 166.

colgaban una estampa de raso de Santa Ana y seis láminas de “bronce” con pinturas de la Samaritana, prisión de San Pedro, aparición de Cristo a la Magdalena, Jesús, María y José, un “viaje” de Don Quijote, y Marte, Venus y Cupido con sus trofeos, todas ellas con sus marcos dorados. El mobiliario se completaba con dos espejos de cuerpo entero y dos lunas con sus marcos dorados y sus respectivas mesas de jaspe “de una pieza cada piedra y los adornos dorados”, un sofá “de madera color violín con cuatro almohadones de indiana de color de rosa”, 16 sillas “color porcelana con filetes dorados y asientos pajizos” y canapé de cuatro asientos a juego, una araña de cristales pendiente en medio “a la que le faltan bastantes piezas”, un brasero, tres esteras de junco y ocho cortinas de color pajizo.

En el estrado, donde tradicionalmente la señora recibía sus visitas, el mobiliario es en su mayoría de asiento, lo que denota el cambio producido en esta estancia a lo largo del siglo XVIII. De su secular disposición de tarima alfombrada acompañada de un mobiliario de pequeño tamaño pasó a asemejarse a un salón. Las damas dejaron de sentarse a la morisca sobre el estrado para hacerlo en el canapé, de varios asientos, en pie de igualdad con el hombre¹⁰⁹. El estrado de los González de Castejón contaba con 12 sillas pequeñas con su canapé de cuatro asientos, más otras nueve un poco más altas “todas de color aurora con filetes dorados y asientos de damasco carmesí con sus cubiertas de indiana”, dos rinconeras del color de las sillas, “una mesa apaisada con pies de estípite o cabra, con pintura que imita a piedra de jaspe con filetes dorados”, una alfombra grande y cuatro esteras de junco. En las paredes colgaba un cuadro de San José con el Niño “con marco dorado y pintura sobre lienzo de cuerpo entero”, cuatro láminas “de bronce” con marcos dorados con la historia de José “cuando fue vendido” y un espejo de dos lunas con marco dorado. La iluminación se conseguía mediante una araña de cristal de seis luces, “que le faltan algunas piezas”, y cuatro cornucopias doradas de dos luces “con unos pájaros en la talla”. Los cortinajes eran de damasco carmesí, mientras que en las puertas que comunicaban con el salón y con la alcoba colgaban cortinas de tafetán carmesí y pajizo, respectivamente. Por último, había un Niño de marfil “pequeñito con cerco de plata y banda de perlas finas con una mayor entre ellas”.

Las imágenes del oratorio nos permiten documentar de nuevo la especial devoción de la familia por San José. Presidido por un retablo de madera pintado con su mesa de altar, contaba con un San José, “de bulto, de como cinco cuartas de alto, de taller, con su niño y vara, pintado, en buen estado”; una Inmaculada Concepción, “de taller, pintada, como de vara y media de altura, vieja”; y un Crucificado, “de metal como una cuarta de alto”. Se documentan asimismo los ornamentos y objetos necesarios para el culto y “una cruz de palo con varias reliquias”. Este oratorio gozaba de privilegio de altar portátil concedido a María Luisa Veraiz¹¹⁰. De las demás habitaciones de la planta noble señalaremos que la antesala precedía al salón principal, pues sus muebles eran parejos, entre los cuales se encontraba una “papelera de ébano” que contenía la librería (47

109. C. ABAD, “El estrado: continuidad de la herencia islámica en los interiores domésticos zaragozanos de las primeras cortes borbónicas (1700-1759)”, *Artigrama*, 18, 2003, p. 375-392.

110. MARQUÉS DE VELAMAZÁN, *González de Castejón...*, p. 88.

títulos que sumaban 90 volúmenes), mientras que el estrado se situaba entre el salón y la alcoba, con los que tenía puertas de comunicación. En la alcoba o tocador del estrado colgaba otro retrato del marqués de González de Castejón, de medio cuerpo, en lienzo y con el marco dorado. En el cuarto de las criadas había un “cuartico pequeño” donde se guardaban varias armas de fuego y en el cuarto del jardín se encontraba un armario con la vajilla, por lo que podría tratarse del comedor de verano. Por su parte, el cuarto de la señora debía actuar como despacho, ya que entre sus muebles se documentan un bufete o escribanía, una mesa con cajones y una mesa y armario con estantes y puertecitas o “papelera”, que contenía “varios papeles de cuentas y otros diferentes”.

Por encima del piso principal quedaban los “cuartos altos o habitaciones de invierno”: comedor, cocinilla, cuarto de los papeles azules, pipero –guardaba varias pipas o toneles con vino–, cuarto junto al pipero, cocina, antecocina, granero y masadería –para amasar el pan–. El cuarto de los papeles azules debía ser una sala de papel pintado, algo muy del gusto de aquella época, en el que se habían dispuesto dos pequeños “gabinéticos”. A juzgar por el tipo de mobiliario y su estado, este cuarto debía estar en desuso. Por último, se citan unos “cuartos más altos” que, a modo de desván, servían para recoger trastos viejos y leña.

Las “habitaciones y oficinas bajas” tenían una función de almacén. Eran dos cuartos, las caballerizas y cocheras, la bodega y posiblemente un trujal. Tal y como ya indicamos, Felipe González de Castejón no pudo ampliar su casa para habilitar bodegas y otras dependencias donde conservar sus producciones agrícolas. De este modo, el inventario enumera hasta cinco bodegas distintas a la de su casa donde estaba depositada la cosecha de vino. Por otro lado, en las cocheras se guardaban, entre otros carruajes, un “coche a la española” y un “cupé o solitario también a la española”.

Finalmente, la casa de José de González de Castejón y Salazar, aunque “pegante y unida a la principal”, mantenía su plano original. En ella se acumulaban numerosos bienes del difunto Felipe González de Castejón, como todo su vestuario y “tres vestidos que sirvieron para la tragedia que se representó en las funciones del Exmo. señor don Pedro de Castejón”.

El inventario también alude a la adquisición en 1792 de un edificio y un solar “en la calle Fuente del Obispo, afrontante al corral o jardín del señor obispo y a casa del marqués de San Adrián”, hecha en previsión de una futura ampliación¹¹¹. Por otro lado, en 1803 el matrimonio tenía tomados a censo 108.991 reales.

En último lugar hay que hacer una breve referencia a la biblioteca de Felipe González de Castejón, documentada en dos ocasiones: en 1779 con la relación que envió para formar el *Índice general de libros* de la Sociedad Económica y en 1803 en el inventario que siguió a su muerte. En el primer caso eran 104 obras (246 volúmenes) y en el segundo 47 (90). Apenas hay repeticiones, por lo que se trata de casi 150 títulos distintos. Desconocemos si los libros del segundo inventario responden a adquisiciones o a herencias, tal vez del ministro de Marina, pues en la papelera que los custodiaba también

111. El marqués de San Adrián también se interesó por ella y trató del asunto con Felipe González de Castejón. AMSA. 23. Cuentas y correspondencia.

se hallaba “una caja de hoja de lata que contiene varios retratos de la madre Sor Juana Francisca Wadron y Campbell, madre de la Exma. marquesa de González de Castejón”. El volumen de los libros y la relevancia de su poseedor, así como la posibilidad de hacer comparaciones temporales y con otras bibliotecas documentadas en Tudela, merecerán en su momento un estudio detallado.

Por número de obras, en 1779 era la quinta biblioteca entre los socios, muy por detrás del marqués de San Adrián (791), Joaquín Conchillos (431) y el marqués de Montesa (349), y a la par de Cristóbal María Cortés (115) y Joaquín Ezquerria (112). En los inventarios *post mortem* realizados en la Ribera tudelana entre 1750 y 1849 Fernando Mikelarena ha localizado únicamente dos bibliotecas con más de un millar de volúmenes y 55 con más de un centenar, de ahí la importancia de la de Felipe González de Castejón por tamaño y como fuente documental¹¹². En líneas generales, poseía los mismos autores y temáticas presentes en las librerías de otros socios, con predominio de los libros de contenido religioso (Sor María Jesús de Ágreda, Arbiol, Larraga, San Francisco de Sales, Fleury...) e histórico (Mariana, Sandoval, Moret, Solís...), así como los clásicos de la literatura hispánica (Cervantes, Quevedo, Saavedra Fajardo, Gracián, Sor Juana Inés de la Cruz...). Se distinguía por su afición al género biográfico, la temática militar y científica (Aritmética, Geometría, Física) y la Geografía, algo que habría que poner en relación con su vocación militar y la elección de la Geografía como tema a tratar en *la Conversación*. Otro rasgo característico eran las obras escritas en francés (12 de las 104 de 1779), idioma documentado únicamente en 10 de las 21 librerías de los socios. En el inventario de 1803 se recoge, además, la *Gramática de la lengua inglesa* de Tomás Connelly, publicada por primera vez en 1784. En cuanto a prensa, algo muy propio de aquel tiempo, en 1803 se mencionan “quince mercurios de distintos años”, esto es, el *Mercurio histórico y político*, periódico de gran difusión, que también estaba presente en las librerías de los marqueses de San Adrián y Montesa. Aunque son pocos datos para caracterizar un conjunto librario, de acuerdo a los criterios fijados por Enciso Recio, prensa, literatura científica, libros en lenguas extranjeras o gramáticas de otros idiomas eran propios de las bibliotecas ilustradas, si bien será un futuro análisis pormenorizado de los títulos y fechas de edición el que ayudará a determinar su modernidad o no¹¹³.

VIII. Conclusión

La familia tudelana de los González de Castejón vivió en la segunda mitad del siglo XVIII un proceso social ascendente propiciado por las carreras militares de sus vástagos, ante todo la de Pedro González de Castejón y Salazar, Secretario de Estado

112. F. MIKELARENA PEÑA, “Protonavarrismo, libros y bibliotecas privadas durante el Antiguo Régimen”, en GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A. (ed.), *Memoria histórica e identidad. En torno a Cataluña, Aragón y Navarra*, Pamplona, 2004, p. 89-125.

113. L. M. ENCISO RECIO, *Barroco e Ilustración en las bibliotecas privadas españolas del siglo XVIII*, Madrid, 2002, p. 35-41.

y del Despacho Universal de la Marina entre 1776 y 1783, ennoblecido marqués de González de Castejón. Los progenitores, conscientes de que la puerta de la milicia facilitaba el acceso a las estructuras de gobierno de la Monarquía, no dudaron en su inversión educativa, reduciendo incluso su tren de vida con tal de enviar a sus hijos a las academias militares y seminarios de nobles de nuevo cuño. El Ejército también representó para esta familia un factor de modernidad y no es casual que Felipe González de Castejón, con una carrera militar frustrada y un tío que llegó a lo más alto en el escalafón y una posición influyente en la Corte, fuese socio fundador y primer director de la Real Sociedad Tudelana de los Deseos del Bien Público, único ejemplo en Navarra de esta institución característica de la Ilustración española.

Este repaso a la vida de Felipe González de Castejón nos muestra a un miembro de la nobleza urbana tudelana, propietario de mayorazgos, con intereses agrícolas, educado en un seminario de nobles, poseedor de una interesante biblioteca y asistente a una tertulia culta. Sin embargo, son unas características sociales que también podían ser compartidas por sectores tradicionales. El elemento distintivo que en una pequeña ciudad de provincias como Tudela lo vincula con las élites ilustradas es el perfil de carreras en la Monarquía, en este caso militares, presente en su familia. Asimismo los enlaces matrimoniales de los González de Castejón fueron mayoritariamente con familias de este mismo perfil.

Es preciso comprobar si el caso concreto de Felipe González de Castejón se repite en los demás socios de la Tudelana, en especial los fundadores y los de número. También será interesante la difusión de la correspondencia personal que parece que existe en el archivo familiar, la cual podría aportar nuevos datos sobre la relación con su tío el ministro de Marina, sus repetidos viajes a la Corte, su proceso de ennoblecimiento, la educación y matrimonio de sus hijos, el verdadero vínculo con los componentes de su árbol genealógico, su amistad con los marqueses de San Adrián o la dirección de la Sociedad Económica. Estos aspectos completarán la biografía de quien, junto con los marqueses de San Adrián, fue determinante en el florecimiento del foco ilustrado tudelano.